MUNDIAUDIT

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES AUDITADAS E INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

MUNDIAUDIT

Mundiaudit S.L. C.I.F. B35816650 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1466 Libro 0 Folio 37 Seccion 8 Hoja GC 22617 Inscripción 1ª

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES AUDITADAS E INFORME DE GESTIÓN

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2025

Calle Doctor Vicente Navarro Marco, 134. 35017 Las Palmas de Gran Canaria / Calle Goya, 7. 35017 Las Palmas de Gran Canaria / Calle Senador Rafael Stinga, 2. Oficina 1. 35500 Arrecife
928 472 515 mundiaudit@mundiaudit.com

MUNDIAUDIT

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente	3 - 6
Cuentas anuales e informe de gestión	

Mundiaudit S.L. C.I.F. B35586650 Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1466 Libro 0, Folio 37 Sección 8, Hoja GC 22617, Inscripción 1ª

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Calle Doctor Vicente Navarro Marco, 134. 35017 Las Palmas de Gran Canaria / Calle Goya, 7. 35017 Las Palmas de Gran Canaria / Calle Senador Rafael Stinga, 2. Oficina 1. 35500 Arrecife
928 472 515 mundiaudit@mundiaudit.com

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. Nº S1311

Fdo.: Néstor C. García Estupiñán
R.O.A.C. Nº 19931
4 de junio de 2026

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org



+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2025

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de resultados	5
Memoria	6 - 66
Informe de gestión	**67 - 100**
Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión	**101**

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org



+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

Euros

ACTIVO	Nota	31.12.25	31.12.24
ACTIVO NO CORRIENTE		**4.203.370,84**	**4.422.885,40**
Inmovilizado intangible	**6**	**52.864,54**	**54.979,36**
Concesiones		52.864,54	54.979,36
Inmovilizado material	**5**	**4.149.051,28**	**4.366.451,02**
Terrenos y construcciones		4.148.984,07	4.365.944,20
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		67,21	506,82
Inversiones financieras a largo plazo	**7.1**	**1.455,02**	**1.455,02**
Otros activos financieros		1.455,02	1.455,02
ACTIVO CORRIENTE		**831.823,43**	**895.296,80**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**16**	**344.149,77**	**343.405,73**
Existencias	**10**	**267.761,37**	**275.530,84**
Bienes destinados a la actividad		0,00	660,00
Materias primas y otros aprovisionamientos		266.717,05	273.826,52
Anticipos a proveedores	7.3	1.044,32	1.044,32
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7.3, 8**	**9.600,00**	**9.600,00**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**169.651,67**	**217.400,68**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.3	76.029,15	77.904,93
Personal	7.3	174,01	174,01
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	93.448,51	139.321,74
Inversiones financieras a corto plazo	**7.3**	**2.047,14**	**2.047,14**
Otros activos financieros		2.047,14	2.047,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**7.1, 20**	**38.613,48**	**47.312,41**
Tesorería		38.613,48	47.312,41
TOTAL ACTIVO...		**5.035.194,27**	**5.318.182,20**

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.25	31.12.24
PATRIMONIO NETO		**3.939.472,25**	**4.002.376,09**
Fondos propios	**9**	**156.958,34**	**150.253,03**
Dotación fundacional / Fondo social		**150.253,03**	**150.253,03**
Dotación fundacional / Fondo social		150.253,03	150.253,03
Reservas		**6.705,31**	**0,00**
Otras reservas		6.705,31	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14**	**3.782.513,91**	**3.852.123,06**
Subvenciones		1.958.663,75	1.997.688,32
Donaciones y legados		1.823.850,16	1.854.434,74
PASIVO NO CORRIENTE	**7.1**	**510.604,15**	**6.787,77**
Deudas a largo plazo		**510.604,15**	**6.787,77**
Deudas con entidades de crédito		510.604,15	6.787,77
PASIVO CORRIENTE		**585.117,87**	**1.309.018,34**
Deudas a corto plazo	**7.3**	**452.319,63**	**1.155.416,53**
Deudas con entidades de crédito		233.063,78	754.071,57
Otros pasivos financieros		219.255,85	401.344,96
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**132.798,24**	**153.601,81**
Proveedores	7.3	7.511,42	9.278,65
Acreedores varios	7.3	9.141,26	79.729,07
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.3	39.375,00	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	68.265,42	56.176,56
Anticipos recibidos por pedidos	7.3	8.505,14	8.417,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...		**5.035.194,27**	**5.318.182,20**

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Euros
(Debe) Haber

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	31.12.25	31.12.24
EXCESO DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	15.3, 19	3.270.015,27	3.135.402,42
Cuotas de asociados y afiliados	8	41.366,11	41.662,86
Aportaciones de usuarios	8	480.464,28	434.504,64
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14, 15.3	1.147.094,65	1.059.907,00
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14, 15.3	1.601.090,23	1.599.327,92
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15.3, 19	431.651,13	372.180,78
Gastos por ayudas y otros	15.3	(66.983,44)	(66.011,17)
Ayudas monetarias	12	(65.963,44)	(64.961,17)
Ayudas no monetarias	12	(1.020,00)	(1.050,00)
Aprovisionamientos	12, 15.3	(569.083,97)	(545.989,38)
Otros ingresos de la actividad		45.819,37	64.050,00
Gastos de personal	15.3	(2.291.931,93)	(2.002.550,61)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.893.856,41)	(1.617.659,21)
Cargas sociales	12	(398.075,52)	(384.891,40)
Otros gastos de la actividad		(834.726,11)	(867.126,02)
Servicios exteriores		(814.870,68)	(859.159,77)
Tributos		(19.855,43)	(7.966,25)
Amortización del inmovilizado	15.3	(155.760,04)	(153.497,19)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		70.353,19	71.809,26
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	70.353,19	71.809,26
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	111.245,48	0,00
Resultados por enajenaciones y otras		111.245,48	0,00
Otros resultados	12	(1.757,96)	1.154,25
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		8.840,99	9.422,34
Gastos financieros	15.3	(8.840,99)	(9.422,34)
Por deudas con terceros		(8.840,99)	(9.422,34)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(8.840,99)	(9.422,34)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	11.2	0,00	0,00
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	14	744,04	0,00
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	2.8	6.705,31	0,00
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		7.449,35	0,00
Donaciones y legados recibidos	14	(70.353,19)	(71.809,26)
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	14	0,00	(53.486,58)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(70.353,19)	(125.295,84)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**(62.903,84)**	**(125.295,84)**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(62.903,84)**	**(125.295,84)**

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
Identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 *Constitución.*

La Obra Social de Acogida y Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro creada al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y del Decreto 1.440/65, de 20 de mayo; registrada en la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias, Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Canarias, en la actualidad Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, bajo el número 1.675 con C.I.F.: G-35.221.845 y cuya finalidad es la asistencia y recuperación de indomiciliados y minusválidos en un Centro Especial de Empleo dedicado a la fabricación de Módulos de Madera, con número de Registro 4/90 y fecha de calificación 1 de octubre de 1990; Entidad colaboradora con Servicios Sociales con el número 8/144, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, creado en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes de la Ley 8/86, de 18 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias, modificada por la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de la Administración Pública de Canarias, con número 168 y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1997; miembro de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias y la Entidad Regional de Centros Especiales de Empleo de Economía Social de Canarias.

1.2 *Sede social.*

Su sede social está situada en la calle Juan de Quesada, número 21, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 *Objeto social y actividad.*

El artículo 2 de los estatutos sociales de la Entidad, modificado en las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de la Obra Social de Acogida y Desarrollo, celebradas el 25 de enero de 2019 y el 27 de diciembre de 2019, cita como actividad principal y finalidad general, las siguientes:

La Entidad tiene el carácter de obra social de ánimo no lucrativo, siendo sus objetivos principales:

a) Preparación y formación integral, profesional y humana, dentro de una ideología católica, pero con respeto a las demás confesiones religiosas, de jóvenes preferentemente minusválidos físicos o psíquicos ligeros, y su captación o cualificación en un oficio.

b) Proporcionar, ya en la propia Obra Social, ya en Centros Especiales de Empleo, puestos de trabajo remunerados, eventualmente en la modalidad de empleo protegido, a aquellos jóvenes que, una vez capacitados por la Entidad, no los obtengan en el mercado de trabajo.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

c) Preparación y formación integral de los jóvenes cuyas circunstancias socioeconómicas los sitúen en posición gravemente desfavorable para ser sujeto de relaciones laborales e integrarse en la sociedad.

d) La atención de las necesidades básicas de los indomiciliados carentes de asistencia familiar o social, en especial los que padezcan disfunciones psíquicas, así como su recuperación y reinserción socio-laboral posterior.

e) Compartir y preservar los valores y principios de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

En la persecución de sus objetivos, la Obra Social respetará los derechos y exigirá las obligaciones de las personas beneficiarias de su actividad, conforme a las leyes, Estatutos, Ideario de la misma y de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios y demás disposiciones vigentes en cada momento. Entre tales derechos, se encuentra el de ser informados del funcionamiento y actividades de la Entidad.

1.4 *Normativa aplicable.*

La Entidad está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad.

- Real Decreto 1.497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.

- Real Decreto 1.740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias.

- Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

- Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre

- Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

1.5 *Grupo de Sociedades.*

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.6 *Moneda funcional.*

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, tal y como figura en la **nota 4** de esta memoria.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y en las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 28 de mayo de 2025.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2025, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, distintos de los factores de riesgos y mitigantes de los mismos descritos en el párrafo siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

En consecuencia, la Junta Directiva de la Entidad presenta estas cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4. *Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2025, estando auditadas las del ejercicio 2024.

2.5. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

2.7. *Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen ajustes por errores, originados en ejercicios anteriores, por un importe neto total de 6.705,31 euros, según el siguiente detalle:

- (-) Una factura no registrada en años anteriores, por importe de 2.140,56 euros.
- (-) Una regularización de existencias, por importe de 660 euros.
- (-) Una regularización de los préstamos bancarios, por importe de 3.994,13 euros.
- (+) El reconocimiento de una subvención recibida en años anteriores, por importe de 13.500 euros.

La Entidad ha decidido, en aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, reconocer el importe, que asciende a 6.705,31 euros, imputándolo directamente contra el patrimonio neto aumentando el importe de las reservas voluntarias puesto que el ingreso neto corresponde a ejercicios anteriores.

2.9. *Importancia Relativa.*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De las operaciones de los ejercicios 2025 y 2024, no ha resultado excedente del ejercicio, por lo que la Junta Directiva no ha realizado propuesta de aplicación del excedente para su posterior aprobación por la Asamblea General.

De acuerdo a la modificación de los Estatutos, mediante la reunión extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 27 de diciembre de 2019, El Centro Especial de Empleo Obra Social de Acogida y Desarrollo se obliga a la reinversión íntegra de sus beneficios para creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo o en otros centros especiales de empleo de iniciativa social.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el **apartado b** de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Concesiones	45	2,22%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

a) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión del derecho de uso de los locales del Mercado de Vegueta se amortizan linealmente en el período de concesión de 45 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Entidad pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2025, la Entidad no ha registrado pérdidas significativas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de resultados y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Entidad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Dirección de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando el valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Maquinaria	10	10,00%
Otras instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos para procesos de información	5	20,00%
Elementos de transporte	10	10,00%
Otro inmovilizado	15-20	6,66% - 5,00%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Entidad pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad de explotación o servicio que no genere flujos de efectivo, es el valor actual del activo o unidad considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición, que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio, puedan estar deteriorados, en cuyo caso debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos de inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones por arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de identificación

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sello a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
Identificación

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

  En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

  - Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste**. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

  Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sello a efectos de
Identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

  El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de Patrimonio

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

  La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de identificación

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3 Pasivos financieros.

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

    - Son pasivos que se mantienen para negociar;
    - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
    - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sello a efectos de
Identificación

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

   Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

   Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

   Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de identificación

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

   La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

   Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5 Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

4.4.6 Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

a) Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados con el criterio del coste amortizado.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad han sido registradas a 1,22 euros el kilogramo de alimento, que es el precio/kilogramo, según precios aprobados por la Federación Española de Bancos de Alimentos para los ejercicios 2024 y 2023, sin variación de un ejercicio a otro.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7 Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MONDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

   Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

   Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La entidad valora los alimentos recibidos del Banco de Alimentos a 1,22 euros el kilogramo de alimento, que es el precio/kilogramo, aprobado por la Federación Española de Bancos de Alimentos para los ejercicios 2024 y 2023, sin variación de un ejercicio a otro.

4.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de
Explotación

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**7.217.189,91**	**525.475,88**	**7.742.665,79**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**7.217.189,91**	**525.475,88**	**7.742.665,79**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**7.217.189,91**	**525.475,88**	**7.742.665,79**
(Salidas, bajas o reducciones)	(199.000,00)	0,00	(199.000,00)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**7.018.189,91**	**525.475,88**	**7.543.665,79**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Terrenos y construcciones**	**Instalaciones técnicas y otro inmovilizado**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**2.700.837,84**	**523.994,56**	**3.224.832,40**
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	150.407,87	974,50	151.382,37
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**2.851.245,71**	**524.969,06**	**3.376.214,77**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**2.851.245,71**	**524.969,06**	**3.376.214,77**
Dotación a la amortización del ejercicio 2025	153.205,61	439,61	153.645,22
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(135.245,48)	0,00	(135.245,48)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**2.869.205,84**	**525.408,67**	**3.394.614,51**
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	**Terrenos y construcciones**	**Intalaciones técnicas y otro inmovilizado**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**4.365.944,20**	**506,82**	**4.366.451,02**
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**4.148.984,07**	**67,21**	**4.149.051,28**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene el siguiente detalle:

Euros

Elementos	2025	2024
Terrenos y bienes naturales	567.612,41	567.612,41
Construcciones	6.450.577,50	6.649.577,50
TOTAL	**7.018.189,91**	**7.217.189,91**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas anuales de
Publicación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en el siguiente detalle:

Euros

Elementos	2025	2024
Maquinaria	1.733,76	1.733,76
Mobiliario	291.141,83	288.804,95
Equipos para procesos de información	23.042,04	23.042,04
Elementos de transporte	122.057,75	122.057,75
Otro inmovilizado material	9.805,74	8.516,39
TOTAL	**447.781,12**	**444.154,89**

Los bienes del inmovilizado material que se encontraban hipotecados correspondían a terrenos y construcciones, siendo el importe de los préstamos concedidos con garantía hipotecaria de 400.000 y 1.900.000 euros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y que tienen un saldo pendiente de 6.208,17 y 71.033,31 euros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, en el ejercicio 2025, la Entidad formaliza con una entidad bancaria una cuenta de crédito con garantía hipotecaria con un límite de 450.000 euros, con un importe dispuesto, al cierre del ejercicio 2025, de 440.604,15 euros. Ver **nota 7.2.b**).

La Entidad financia su inmovilizado con las subvenciones de capital que recibe de entidades gubernamentales, con los donativos y legados que recibe de entidades financieras y con los donativos y legados que recibe de empresas y particulares (ver **nota 14**).

Durante el ejercicio 2025, se han registrado beneficios procedentes de la venta de elementos del inmovilizado material, por importe de 111.245,48 euros. Durante el ejercicio 2024 no se enajenaron elementos del inmovilizado material.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Entidad recibió en cesión una parcela de terreno que tiene una superficie aproximada de 400 metros cuadrados en el lugar conocido como Los Hoyos, situado en Las Palmas de Gran Canaria, para uso agrícola-ecológico. La cesión se efectuó por el plazo de un año a contar desde la fecha de 23 de noviembre de 2012, prorrogándose tácita e indefinidamente, anualmente, si una de las partes contratantes no avisa a la otra de su decisión de no continuar con una antelación mínima de un mes a la fecha de inicio del nuevo año de prórroga.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

EUROAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**95.166,69**	**95.166,69**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**95.166,69**	**95.166,69**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**95.166,69**	**95.166,69**
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**95.166,69**	**95.166,69**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**38.072,51**	**38.072,51**
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	2.114,82	2.114,82
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**40.187,33**	**40.187,33**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**40.187,33**	**40.187,33**
Dotación a la amortización del ejercicio 2025	2.114,82	2.114,82
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**42.302,15**	**42.302,15**

DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Concesiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**0,00**	**0,00**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**0,00**	**0,00**
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	**0,00**	**0,00**
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**0,00**	**0,00**
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**54.979,36**	**54.979,36**
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**52.864,54**	**52.864,54**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Entidad financia su inmovilizado con las subvenciones de capital que recibe de entidades gubernamentales, con los donativos y legados que recibe de entidades financieras y con los donativos y legados que recibe de empresas y particulares (ver **nota 14**).

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en esta nota.

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024, para cada clase de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

Euros

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de pátrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son:

Euros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	1.455,02	1.455,02
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	1.455,02	1.455,02	1.455,02

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son:

Euros

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	88.894,62	90.770,40	88.894,62	90.770,40
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	88.894,62	90.770,40	88.894,62	90.770,40

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

La información y denominación en monedas del *"Efectivo y otros activos líquidos equivalentes"*, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2025	2024
Tesorería	38.613,48	47.312,41
Bancos e instituciones de crédito, euros	26.311,19	45.464,94
Caja, euros	12.302,29	1.847,47
TOTAL	**38.613,48**	**47.312,41**

El total de *"Efectivo y otros activos líquidos equivalentes"* se incluye en la nota el estado de flujos de efectivo (ver **nota 20**).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son:

Euros

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
Clases / Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	510.604,15	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	510.604,15	6.787,77
TOTAL	510.604,15	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	510.604,15	6.787,77

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son:

Euros

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
Clases / Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	233.063,78	754.071,57	0,00	0,00	283.044,63	498.770,21	516.108,41	1.252.841,78
TOTAL	233.063,78	754.071,57	0,00	0,00	283.044,63	498.770,21	516.108,41	1.252.841,78

b) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	9.908,66	0,00	9.908,66

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Auditores de Cuentas

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio 2025 de 76.208,17 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio 2025 de 76.208,17 euros.

7.2 Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Entidad.

b) Otro tipo de información.

Las deudas con garantía real son las siguientes:

Euros

Concepto	Saldo 31.12.25	Saldo 31.12.24	Elemento en garantía
Préstamo Hipotecario	---	28.642,30	**(1)**
Préstamo Hipotecario	6.208,17	42.391,01	**(2)**
Póliza de crédito Hipotecaria	440.604,15	---	**(3)**
TOTAL	**446.812,32**	**71.033,31**	

(1) Corresponde al principal pendiente de amortizar del préstamo con garantía hipotecaria que la Entidad tenía suscrito con una entidad financiera, concedido por importe de 1.500.000 euros, cuyo vencimiento fue el 1 de marzo de 2025. Dicho préstamo tenía como garantía real determinadas edificaciones recogidas en el epígrafe de terrenos y construcciones del balance de la Entidad (ver **nota 5**).

(2) Corresponde al principal pendiente de amortizar del préstamo con garantía hipotecaria que la Entidad tiene suscrito con una entidad financiera, concedido por importe de 400.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de febrero del 2026. Dicho préstamo tiene como garantía real determinadas edificaciones recogidas en el epígrafe de terrenos y construcciones del balance de la Entidad (ver **nota 5**).

(3) Corresponde al importe pendiente de la cuenta de crédito con garantía hipotecaria que la Entidad ha formalizado en el ejercicio 2025 con una entidad financiera, por importe máximo de 450.000 euros, cuyo vencimiento es el 6 de agosto del 2028. Dicha cuenta de crédito tiene como garantía real una edificación recogida en el epígrafe de terrenos y construcciones del balance de la Entidad (ver **nota 5**).

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

AUDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

El límite y la disposición de las líneas de descuento y de las pólizas de crédito, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Euros

	2025			2024		
Concepto	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Línea de descuento	400.000,00	43.154,40	356.845,60	400.000,00	223.018,98	176.981,02
Total Línea de descuento	**400.000,00**	**43.154,40**	**356.845,60**	**400.000,00**	**223.018,98**	**176.981,02**
Póliza de crédito	195.000,00	183.701,21	11.298,79	195.000,00	99.582,94	95.417,06
Póliza de crédito Hipotecaria a l/p	450.000,00	440.604,15	9.395,85	---	---	---
Total pólizas de crédito	**645.000,00**	**624.305,36**	**20.694,64**	**195.000,00**	**99.582,94**	**95.417,06**

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Entidad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Entidad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Entidad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Dada la naturaleza de la Entidad, el riesgo de crédito está basado, principalmente, en el compromiso fehaciente de las entidades gubernamentales con las que tiene firmados convenios de colaboración y el respaldo de los usuarios y asociados a hacer frente a las deudas y compromisos contraídos con la Entidad y a proporcionar los recursos financieros necesarios para ir cancelando las deudas y obligaciones de ésta.

Las políticas de inversión de la Entidad las establece la Dirección Ejecutiva, previa autorización de la Junta Directiva. Para inversiones, préstamos y créditos a terceros, así como otras operaciones de la misma naturaleza, se debe obtener siempre la aprobación de la Junta Directiva.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

- **Riesgo de tipo de interés**

  El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Entidad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe, principalmente, a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

  La financiación a interés variable es referenciada al Euribor.

- **Riesgo de tipo de cambio**

  El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Entidad no está expuesta a este riesgo dado que no realiza operaciones en moneda extranjera.

- **Otros riesgos de precio**

  Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de las inversiones. La Entidad no está expuesta a este riesgo dado que no tiene permitido la realización de inversiones de esta naturaleza.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

	Vencimientos 2025						
Tipo activo	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Ejercicio 2030	Resto hasta el final	Total
Inversiones financieras	**2.047,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.455,02**	**3.502,16**
Otros activos financieros	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**9.600,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**
Anticipos a proveedores	**1.044,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.044,32**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**76.203,16**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**76.203,16**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	76.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.029,15
Personal	174,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174,01
TOTAL	**88.894,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.455,02**	**90.349,64**

	Vencimientos 2024						
Tipo activo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	Total
Inversiones financieras	**2.047,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.455,02**	**3.502,16**
Otros activos financieros	2.047,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455,02	3.502,16
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**9.600,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**
Anticipos a proveedores	**1.044,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.044,32**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**78.078,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**78.078,94**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	77.904,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.904,93
Personal	174,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174,01
TOTAL	**90.770,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.455,02**	**92.225,42**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

	Vencimientos 2025						
Tipo pasivo	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Ejercicio 2030	Resto hasta el final	Total
Deudas	**452.319,63**	**70.000,00**	**440.604,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**962.923,78**
Deudas con entidades de crédito	233.063,78	70.000,00	440.604,15	0,00	0,00	0,00	743.667,93
Otros pasivos financieros	219.255,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219.255,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**64.532,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**64.532,82**
Proveedores	7.511,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.511,42
Acreedores varios	9.141,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.141,26
Personal	39.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.375,00
Anticipos recibidos por pedidos	8.505,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.505,14
TOTAL	**516.852,45**	**70.000,00**	**440.604,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.027.456,60**

	Vencimientos 2024						
Tipo pasivo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	Total
Deudas	**1.155.416,53**	**6.787,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.162.204,30**
Deudas con entidades de crédito	754.071,57	6.787,77	0,00	0,00	0,00	0,00	760.859,34
Otros pasivos financieros	401.344,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	401.344,96
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**97.425,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**97.425,25**
Proveedores	9.278,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.278,65
Acreedores varios	79.729,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.729,07
Anticipos recibidos por pedidos	8.417,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.417,53
TOTAL	**1.252.841,78**	**6.787,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.259.629,55**

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

NOTA 8 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos de este epígrafe del balance, en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes, en euros:

	Usuarios	Afiliados	Otros deudores	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**	**9.600,00**
(+) Aumentos	434.504,64	41.662,86	0,00	476.167,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	(434.504,64)	(41.662,86)	0,00	(476.167,50)
Saldo final bruto ejercicio 2024	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**	**9.600,00**
Saldo inicial bruto ejercicio 2025	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**	**9.600,00**
(+) Aumentos	480.464,28	41.366,11	0,00	521.830,39
(-) Salidas, bajas o reducciones	(480.464,28)	(41.366,11)	0,00	(521.830,39)
Saldo final bruto ejercicio 2025	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**	**9.600,00**
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2025	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2025	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Valor neto contable final ejercicio 2025	**0,00**	**0,00**	**9.600,00**	**9.600,00**

NOTA 9 - FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional de la Entidad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 150.253,03 euros, y fue desembolsada íntegramente al constituirse.

El movimiento de las cuentas de fondos propios, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente, en euros:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial ejercicio 2024	**150.253,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150.253,03**
Saldo final ejercicio 2024	**150.253,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150.253,03**
Saldo inicial ejercicio 2025	**150.253,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150.253,03**
(+) Aumentos	0,00	13.500,00	0,00	0,00	13.500,00
(-) Disminuciones	0,00	(6.794,69)	0,00	0,00	(6.794,69)
Saldo final ejercicio 2025	**150.253,03**	**6.705,31**	**0,00**	**0,00**	**156.958,34**

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Auditores de Cuentas

NOTA 10 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros

Existencias	2025	2024
Bienes destinados a la actividad	0,00	660,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	266.717,05	273.826,52
Anticipos a proveedores	1.044,32	1.044,32
TOTAL	**267.761,37**	**275.530,84**

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

La Entidad, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha recibido de forma gratuita existencias de alimentos, por importe de 478.219,28 y 458.545,61 euros, respectivamente. Estas existencias han permitido que la Entidad continúe prestando un servicio a los beneficiarios en cumplimiento de sus fines propios. Dichos importes se reconocen contablemente como donaciones recibidas. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, un total de 83.256,91 y 67.832,27 euros, respectivamente, de dichas donaciones, se encuentran valoradas a 1,22 euros el kilogramo, en cada uno de los ejercicios, según precios aprobados por la Federación Española de Bancos de Alimentos, para los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, en términos de kilogramos estas donaciones recibidas ascienden a 68.243,37 y 55.600,58 kilogramos, respectivamente.

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL

11.1 Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición del saldo de la Hacienda Pública deudora, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros

Hacienda Pública deudora	2025	2024
Hacienda Pública, subvenciones recibidas	93.448,51	139.321,74
TOTAL	**93.448,51**	**139.321,74**

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública acreedora, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros

Hacienda Pública acreedora	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	29.361,64	22.223,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	38.903,78	33.953,25
TOTAL	**68.265,42**	**56.176,56**

11.2 Impuesto sobre Beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las subvenciones procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las subvenciones obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria desde el momento de su constitución.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre), a continuación, se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con indicación de sus ingresos y gastos:

Euros

Ejercicio	Ingresos	Gastos	Rentas exentas	Ingresos	Gastos
2025	3.929.084,44	(3.929.084,44)	0,00	3.929.084,44	(3.929.084,44)
2024	3.644.596,71	(3.644.596,71)	0,00	3.644.596,71	(3.644.596,71)

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

La Entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

De las operaciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024, no han resultado excedentes del ejercicio, por lo que no existe diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) en ambos ejercicios.

El tipo impositivo general no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle del epígrafe *"Ayudas monetarias"* de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

Ayudas monetarias por actividades	2025	2024
Casa Hogar	**(22.373,44)**	**(23.211,17)**
Ayudas a residentes	(6.749,44)	(6.141,17)
Becas	(15.624,00)	(17.070,00)
Acción Social	**(30,00)**	**0,00**
Otras ayudas	(30,00)	0,00
Centro Ocupacional (C.E.E.)	**(36.220,00)**	**(37.910,00)**
Becas	(36.220,00)	(37.910,00)
Agricultura	**(7.340,00)**	**(3.840,00)**
Becas	(7.340,00)	(3.840,00)
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	**(65.963,44)**	**(64.961,17)**

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

El detalle del epígrafe *"Ayudas no monetarias"* de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

Ayudas no monetarias por actividades	2025	2024
Acción Social	**(1.020,00)**	**(1.050,00)**
Otros proyectos	(1.020,00)	(1.050,00)
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	**(1.020,00)**	**(1.050,00)**

El detalle de algunas de las partidas de la cuenta de resultados adjunta, de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de resultados	2025	2024
Consumo de bienes destinados a la actividad	**(569.083,97)**	**(545.989,38)**
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(561.974,50)	(566.624,69)
- nacionales	*(561.974,50)*	*(566.624,69)*
Variación de existencias	(7.109,47)	20.635,31
Cargas sociales:	**(398.075,52)**	**(384.891,40)**
Seguridad Social a cargo de la empresa	(398.075,52)	(384.891,40)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en "Otros resultados"	**(1.757,96)**	**1.154,25**
Gastos excepcionales	(1.757,96)	(2.587,04)
Ingresos excepcionales	0,00	3.741,29

NOTA 13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Período Medio de Pago a Proveedores (días)	6,22	33,27
Ratio de operaciones pagadas (días)	17,89	22,38
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	0,00	150,52
Total pagos realizados (euros)	1.046.268,09	942.183,22
Total pagos pendientes (euros)	16.652,68	89.007,72

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

RUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de
Auditoría

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, es el siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Total	%	Total	%
Volumen monetario (euros)	654.922,75	62,59%	567.400,43	60,22%
Número de facturas	1.068	88,33%	1.093	88,50%

NOTA 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	**3.782.513,91**	**3.852.123,06**
Imputadas en la cuenta de resultados (1)	**2.818.538,07**	**2.731.044,18**
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.147.094,65	1.059.907,00
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.601.090,23	1.599.327,92
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	70.353,19	71.809,26

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como sus aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los asociados		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	**3.852.123,06**	**3.977.418,90**
(+) Recibidas en el ejercicio	744,04	0,00
(-) Donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio	(70.353,19)	(71.809,26)
(+/-) Otros movimientos **(1)**	0,00	(53.486,58)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**3.782.513,91**	**3.852.123,06**
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

(1) Durante el ejercicio 2024, se vendieron activos no corrientes mantenidos para la venta, tal y como se detalla en la nota 16.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Las subvenciones recibidas por la Entidad son procedentes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo, Banco de Alimentos de Las Palmas, empresas privadas y particulares, con las que se financia el inmovilizado de la Entidad, así como sus actividades sociales.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación, son las siguientes:

- Para los activos no monetarios recibidos se tomará en cuenta el valor del bien escriturado.
- Para los servicios recibidos o cedidos sin contraprestación se tomará en cuenta el valor de servicios similares.

NOTA 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Entidad

Actividad: Acogida de personas en situación de exclusión residencial

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas.

En esta actividad está implicado el total del personal de la Entidad, así como los voluntarios y alumnos en prácticas que prestan sus servicios a la Obra Social.

El número de beneficiarios o usuarios de esta actividad, atendiendo a los distintos tipos de servicios que ofrece la Obra Social, es el siguiente a 31 de diciembre de 2025:

Tipo de beneficiario /usuario	Servicio prestado	Presencialmente (número)	Vía telefónica (número)	Total (número)
Personas físicas	Acogida	193	-	193
Personas físicas	Demandas	365	771	1.136
Personas físicas	Botiquín *	10.002	351	10.353
TOTAL		**10.560**	**1.122**	**11.682**

*Número de atenciones totales realizadas a las 193 personas acogidas.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Actividad: Atención social

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas.

Esta actividad está coordinada por el psiquiatra de la Entidad. Además, eventualmente, cooperan voluntarios y alumnos en prácticas que prestan sus servicios a la Obra Social.

El número de atenciones realizadas a los beneficiarios o usuarios de esta actividad, atendiendo a los distintos tipos de servicios que ofrece la Obra Social, es el siguiente a 31 de diciembre de 2025:

Tipo de beneficiario /usuario	Servicio prestado	Número
Personas físicas	Comedor Cocina	325
Personas físicas	Ropería y lavandería	337
Personas físicas	Atención social	2.233
Personas físicas	Terapia individualizada	313
Personas físicas	Talleres Psicoeducativos	448
Personas físicas	Talleres opupacionales	156
Personas físicas	Atención en la calle	49
TOTAL		**3.861**

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Euros

					Movimiento del ejercicio									
					Rentas a destinar			Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2020	0,00	0,00	2.956.709,51	2.956.709,51	2.956.709,51	100,00%	2.982.227,71	2.982.227,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**(25.518,20)**
2021	0,00	0,00	2.770.666,92	2.770.666,92	2.770.666,92	100,00%	2.776.066,51		2.776.066,51	0,00	0,00	0,00	0,00	**(5.399,59)**
2022	0,00	0,00	3.149.838,69	3.149.838,69	3.149.838,69	100,00%	3.149.838,69			3.149.838,69	0,00	0,00	0,00	**0,00**
2023	0,00	0,00	4.032.053,33	4.032.053,33	4.032.053,33	100,00%	4.032.053,33				4.032.053,33	0,00	0,00	**0,00**
2024	0,00	0,00	3.644.596,71	3.644.596,71	3.644.596,71	100,00%	3.644.596,71					3.644.596,71	0,00	**0,00**
2025	0,00	0,00	3.929.084,44	3.929.084,44	3.929.084,44	100,00%	3.929.084,44						3.929.084,44	**0,00**
TOTAL								**5.846.614,61**	**2.776.066,51**	**3.149.838,69**	**4.032.053,33**	**3.644.596,71**	**3.929.084,44**	**(30.917,79)**

Recursos aplicados en el ejercicio.

Euros

	Importe			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
Ajustes positivos del resultado contable				3.160.162,37
Inversiones en cumplimiento de fines	**0,00**	165.829,30	603.292,77	769.122,07
- Realizadas en el ejercicio	**0,00**	**95.276,11**	**175.000,00**	**270.276,11**
- Procedentes de ejercicios anteriores	**0,00**	**70.353,19**	**428.292,77**	**498.645,96**
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	*0,00*	*0,00*	*428.292,77*	*428.292,77*
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	*0,00*	*70.353,19*	*0,00*	*70.353,19*
TOTAL				**3.929.084,44**

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

15.3 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2025 se hizo en el formato según modelo normal, por lo que la liquidación se presenta en el mismo formato.

15.3.1 Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2025 es la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Gastos por ayudas y otros	63.000,00	66.983,44	3.983,44
2. Consumos de explotación	81.600,00	569.083,97	487.483,97
3. Gastos de personal	2.077.810,00	2.291.931,93	214.121,93
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	147.300,00	155.760,04	8.460,04
5. Otros gastos	598.657,00	836.484,07	237.827,07
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	175,00	0,00	(175,00)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	16.500,00	8.840,99	(7.659,01)
Total gastos operaciones de funcionamiento	**2.985.042,00**	**3.929.084,44**	**944.042,44**
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondo	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.597.952,00	3.270.015,27	1.672.063,27
a) Cuotas de usuarios y afiliados	432.000,00	521.830,39	89.830,39
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.006.900,00	1.147.094,65	140.194,65
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	159.052,00	1.601.090,23	1.442.038,23
2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	392.500,00	431.651,13	39.151,13
3. Otros ingresos	994.590,00	227.418,04	(767.171,96)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	**2.985.042,00**	**3.929.084,44**	**944.042,44**
Operaciones de fondos			
1. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):	Presupuesto =	0,00	euros
	Realización =	0,00	euros
	Desviación =	0,00	euros

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sujeto a efectos de
Identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 fue la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Gastos por ayudas y otros	69.900,00	66.011,17	(3.888,83)
2. Consumos de explotación	82.300,00	545.989,38	463.689,38
3. Gastos de personal	1.944.941,00	2.002.550,61	57.609,61
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	151.300,00	153.497,19	2.197,19
5. Otros gastos	582.370,00	867.126,02	284.756,02
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	175,00	0,00	(175,00)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	13.600,00	9.422,34	(4.177,66)
Total gastos operaciones de funcionamiento	**2.844.586,00**	**3.644.596,71**	**800.010,71**
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondo	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.481.496,00	3.135.402,42	1.653.906,42
a) Cuotas de usuarios y afiliados	432.000,00	476.167,50	44.167,50
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	751.900,00	1.059.907,00	308.007,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	297.596,00	1.599.327,92	1.301.731,92
2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	434.000,00	372.180,78	(61.819,22)
3. Otros ingresos	929.090,00	137.013,51	(792.076,49)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	**2.844.586,00**	**3.644.596,71**	**800.010,71**
Operaciones de fondos			
1. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):	Presupuesto =	0,00 euros
	Realización =	0,00 euros
	Desviación =	0,00 euros

Gastos

En los ejercicios 2025 y 2024, se ha intentado en todo momento ajustar las partidas de gastos a los ingresos que se han ido materializando, sin embargo, ha sido muy complicado conseguir la estabilidad presupuestaria debido a la situación de la inflación.

Ingresos

En los ejercicios 2025 y 2024, se obtiene un superávit presupuestario, consecuencia de la desviación positiva de la mayoría de los epígrafes, con respecto a las cantidades presupuestadas, principalmente en cuanto al epígrafe de *"Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado"*. Durante el ejercicio 2025 se incrementaron significativamente las donaciones de alimentos.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sólo a efectos de
identificación

15.3.2 Presupuesto del ejercicio 2026

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 es el siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios	Epígrafes	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Operaciones de funcionamiento	Presupuesto
1. Ayudas monetarias	65.520,00	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.759.671,00
2. Consumos de explotación	77.200,00	a) Cuotas de usuarios y afiliados	482.000,00
3. Gastos de personal	2.185.565,00	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.099.000,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	147.300,00	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	198.671,00
5. Otros gastos	603.476,00	2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	410.000,00
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	300,00	3. Otros ingresos	929.690,00
		4. Ingresos financieros	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	20.000,00		
Total gastos operaciones de funcionamiento	**3.099.361,00**	**Total ingresos operaciones de funcionamiento**	**3.099.361,00**
Operaciones de fondos		Operaciones de fondos	
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	0,00	2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00
Total gastos operaciones de fondo	**0,00**	**Total ingresos operaciones de fondo**	**0,00**

NOTA 16 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta y de los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto relacionados, es el siguiente:

Euros

	2025	2024
Activos mantenidos para la venta		
Terrenos y construcciones	329.645,71	329.645,71
Acciones y participaciones negociadas en mercados organizados	4.429,33	4.429,33
Otros activos corrientes	10.074,73	9.330,69
Total Activos	**344.149,77**	**343.405,73**
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	344.149,77	343.405,73
Total Pasivo	**344.149,77**	**343.405,73**
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	**0,00**	**0,00**

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sello auditores de
Identificación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

El grupo enajenable de elementos, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesto por activos con valor de 344.149,77 y 343.405,73 euros, respectivamente, que han sido recibidos en donación según el siguiente detalle:

El 11 de junio de 2015, en sesión de la Junta Directiva, el Presidente informó de la donación de un dúplex y cuatro parcelas de un donante y de una vivienda y parcelas que forman parte del Complejo Residencial denominado *"Urbanización Llano de la Cruz"* de otro donante, valorados en un total de 516.274,88 euros. Contra la donación de este inmueble se dictó sentencia el 3 de noviembre de 2017, declarándola nula, a lo que la Entidad interpuso recurso de apelación, del que, finalmente, con fecha 11 de octubre de 2019, se dictó sentencia estimatoria del recurso de apelación interpuesto por la Entidad, acordándose la desestimación de la demanda con expresa imposición a la actora de las costas de la instancia, que resultó firme de acuerdo al Auto del Tribunal Supremo, de 15 de marzo de 2022.

En relación a las cuatro parcelas, con fecha 22 de julio de 2022, se suscribió contrato de arras, por importe total de 80.000 euros, y se recibió de la mercantil COET Insular, S.L. la cantidad de 10.000 euros. Con fecha 11 de enero de 2023, la Entidad recibió el importe restante de 70.000 euros.

Con respecto al dúplex, con fecha 19 de septiembre de 2023, la Entidad vendió la vivienda unifamiliar B-42-8 ubicada en la *"Urbanización Llano de la Cruz"* por 149.990 euros.

En la sesión de la Junta Directiva, celebrada el 11 de febrero de 2016, se informó de la donación del hotel *"Los Frailes"* y su finca, situados ambos en Tafira Baja, por importe de 329.645,71 euros.

En la sesión de la Junta Directiva, celebrada el 9 de abril de 2021, se informó de la donación del 10% de la herencia de una colaboradora de la Entidad, compuesto por bienes inmuebles urbanos, participaciones en comunidades, depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta, acciones y participaciones negociadas en mercados organizados y no organizados, por un valor total de 437.473,14 euros, una vez descontados los gastos y deudas. Con fecha 21 de diciembre de 2021, se formalizó la escritura de aceptación y adjudicación de la herencia. Además, con fecha 24 de marzo de 2022, se hizo efectiva la venta de las 2.797 participaciones de *"Compañía Cervecera de Canarias"*, por importe total de 213.719 euros. Con fecha 5 de diciembre de 2022, se enajenaron por importe total de 99.167,85 euros, que corresponden al 10% de los derechos que posee la Entidad en una parcela y dos viviendas. Además, con fecha 12 de enero de 2024, la Entidad vendió 22 acciones de la mercantil *"Sunflor, S.A."* por importe de 72.600 euros, con fecha 4 de abril de 2024, enajenó 57 participaciones de la sociedad *"IBSA Cartera, S.L."* por importe de 5.627,04 euros, y con fecha 20 de mayo de 2024, enajenó 121 acciones de la sociedad *"IBSA Cartera, S.L."* por importe de 11.945,12 euros.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Auditores de Cuentas

NOTA 17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes recibidos por los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad, en concepto de sueldos y salarios por el desempeño de sus actividades profesionales en la misma, son los siguientes:

Euros

	2025	2024
Importes recibidos por los miembros del Órgano de Gobierno		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	**95.457,44**	**118.272,29**

El cargo como miembro de la Junta Directiva de la Entidad no es remunerado.

NOTA 18 - OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024 y el número medio de personas empleadas en el curso de dichos ejercicios del personal de la Entidad, desglosado en número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2025	Nº Empleados a 31.12.25			Nº Medio empleados 2024	Nº Empleados a 31.12.24		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,12	1	1	2	1,00	1	0	1
Empleados de tipo administrativo y/o auxiliares	24,69	12	12	24	24,51	12	12	24
Resto de personal cualificado	3,20	2	3	5	3,00	1	2	3
Trabajadores no cualificados	52,51	17	38	55	46,82	16	33	49
Operario Centro Especial de Empleo	18,13	2	14	16	19,27	2	18	20
TOTAL	**99,65**	**34**	**68**	**102**	**94,60**	**32**	**65**	**97**

Las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual al 33%, corresponde a la categoría *"Operario Centro Especial de Empleo"*.

Los honorarios devengados en los ejercicios 2025 y 2024 por los auditores de cuentas se detallan en el siguiente desglose:

Tipo honorarios del auditor en el ejercicio	2025	2024
Honorarios correspondientes por la auditoría de cuentas anuales	6.500,00	6.500,00
Otros honorarios por servicios prestados	10.047,07	10.770,10
TOTAL	**16.547,07**	**17.270,10**

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

De los honorarios por la auditoría de cuentas anuales, en ambos ejercicios, fueron donados a la Entidad, 3.552,62 euros, por lo que el coste efectivo de los trabajos de auditoría de cuentas anuales asciende a 2.947,38 euros, y en el caso de otros honorarios por servicios prestados, fueron donados, en los ejercicios 2025 y 2024, 3.363,58 y 3.640,63 euros, respectivamente, por lo que el coste efectivo de los otros trabajos realizados asciende a 6.683,49 y 7.129,47 euros, respectivamente, lo que haría un importe total de 9.630,87 y 10.076,85 euros, respectivamente, de honorarios devengados netos en los ejercicios 2025 y 2024.

Dado que la Entidad no realiza inversiones financieras temporales, a la misma no le es de aplicación el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

NOTA 19 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de ingresos de la Entidad, por categoría de actividades, se detalla en el siguiente cuadro:

Euros

Descripción de la actividad	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	3.270.015,27	3.135.402,42
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	431.651,13	372.180,78
TOTAL	**3.701.666,40**	**3.507.583,20**

La totalidad de las actividades de la Entidad se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de
Auditoría

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 20 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Euros

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**0,00**	**0,00**
Ajustes del resultado		**(1.617.086,08)**	**(1.421.928,32)**
Amortización del inmovilizado (+)	15.3	155.760,04	153.497,19
Imputación de subvenciones (-)		(1.671.443,42)	(1.584.847,85)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	5	(111.245,48)	0,00
Gastos financieros (+)	15.3	8.840,99	9.422,34
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		1.001,79	0,00
Cambios en el capital corriente		**688.526,76**	**16.006,09**
Existencias (+/-)		7.769,47	(20.635,31)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		582.574,62	66.534,06
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(10.234,27)	(60.610,38)
Otros pasivos corrientes (+/-)		108.416,94	30.717,72
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(8.840,99)**	**(9.422,34)**
Pagos de intereses (-)		(8.840,99)	(9.422,34)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(937.400,31)**	**(1.415.344,57)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		**(744,04)**	**0,00**
Activos no corrientes mantenidos para venta		(744,04)	0,00
Cobros por desinversiones (+)		**164.430,70**	**53.486,58**
Inmovilizado material		164.430,70	0,00
Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	53.486,58
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**163.686,66**	**53.486,58**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.045.014,72**	**907.869,39**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.045.014,72	907.869,39
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(280.000,00)**	**350.000,00**
Emisión		550.000,00	350.000,00
Deudas con entidades de crédito (+)		*550.000,00*	*350.000,00*
Devolución y amortización de		(830.000,00)	0,00
Deudas con entidades de crédito (-)		*(830.000,00)*	*0,00*
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**765.014,72**	**1.257.869,39**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(8.698,93)**	**(103.988,60)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		*47.312,41*	*151.301,01*
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	*7.1*	*38.613,48*	*47.312,41*

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas anuales de
Información

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

NOTA 21 - INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Se detalla a continuación el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad, a 31 de diciembre de 2025, dedicados a la actividad fundacional, en euros:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Propiedad industrial	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Mercado de Vegueta	01/01/2006	---	95.166,69	42.302,15	52.864,54
TOTAL			**95.166,69**	**42.302,15**	**52.864,54**
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			**95.166,69**	**42.302,15**	**52.864,54**

INMOVILIZADO MATERIAL

Terrenos	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Finca Hoya Del Mondalón	1993	---	179.113,63	0,00	179.113,63
Finca Hoya Del Mondalón	1993	---	302.976,01	0,00	302.976,01
Parcela Los Hoyos	08/10/2007	---	13.522,77	0,00	13.522,77
Parcela Los Hoyos	08/10/2007	---	60.000,00	0,00	60.000,00
Parcela Los Hoyos	16/11/2007	---	12.000,00	0,00	12.000,00
TOTAL (sin incluir bajas)			**567.612,41**	**0,00**	**567.612,41**

Construcciones	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Construcciones Año 1993	01/07/1993	---	360.607,26	241.663,28	118.943,98
Casa Nueva Juan de Quesada, 21	11/10/1996	---	358.592,79	312.387,34	46.205,45
Compra Material Casa Nueva	01/01/1999	---	1.132.995,42	623.253,13	509.742,29
Local Juan de Quesada, 24	10/02/1999	---	60.101,21	57.261,78	2.839,43
Local Juan de Quesada, 24	01/11/1999	---	15.729,65	12.480,55	3.249,10
Local/Garaje - finca 13613	01/03/2003	---	48.000,00	33.239,35	14.760,65
Local/Garaje - finca 13615	01/03/2003	---	48.000,00	33.239,35	14.760,65
Local/Garaje - finca 13617	01/03/2003	---	48.000,00	33.239,35	14.760,65
Local/Habitación - finca 13619	01/03/2003	---	48.000,00	33.239,35	14.760,65
Gastos asociados a las compras fincas 13613, 13615, 13617 y 13619	01/03/2003	---	1.368,15	947,43	420,72
Centro O'Shanahan	01/01/2009	---	3.956.386,92	1.328.606,67	2.627.780,25
Construcciones Rehabilitacion Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	372.796,10	159.648,26	213.147,84
TOTAL (sin incluir bajas)			**6.450.577,50**	**2.869.205,84**	**3.581.371,66**

Maquinaria	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Fra.2900348 Sitramo'S, S.L. - carretillas	29/12/2009	---	1.733,76	1.733,76	0,00
Fra. 783 Coima, S.L.	16/03/2016	---	820,81	819,56	1,25
Fra. F3R 403601 Ferreteria Guanartme Compresora Tapiceria	03/11/2017	---	1.134,20	1.133,25	0,95
TOTAL			**3.688,77**	**3.686,57**	**2,20**

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Instalaciones y mobiliario	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Muebles Oficinas y despacho	31/07/2007	---	11.950,00	11.950,00	0,00
Fra.803175 Ind. Relax colchón	31/01/2008	---	600,39	600,39	0,00
Fra.806701 Ind. Relax colchón	12/02/2008	---	680,24	680,24	0,00
Fra.281 Ceniceros	02/04/2008	---	406,00	406,00	0,00
Fra.Osdad Manteles	28/04/2008	---	2.540,00	2.540,00	0,00
Fra.595 Osdad colchoneta	07/07/2008	---	841,75	841,75	0,00
Fra.Fagor Lavadora	19/12/2008	---	4.582,47	4.582,47	0,00
Fra. 60023629 Lavadora Otsein OHFT 5510	25/02/2010	---	349,00	349,00	0,00
Fra.C10000350 Cerrojos Andaluces de Seguridad, S.L.	18/08/2010	---	1.449,32	1.449,32	0,00
Fra.1319 Agustín Romero Pérez	29/11/2010	---	854,00	854,00	0,00
Fra.59100024 Fagor Industrial Koop E	22/02/2011	---	3.583,13	3.583,13	0,00
Fra.60105898 Media Markt Television	28/06/2011	---	498,00	498,00	0,00
Fra.Aren6057 Mega Centro Playa Honda, S.L.	28/06/2011	---	399,00	399,00	0,00
Fra.1131159 Industria Relax, S.A.	29/06/2011	---	4.367,86	4.367,86	0,00
Fra. 3501/44855 Exclusiva Roca	05/07/2011	---	509,48	509,48	0,00
Fra.3501/44932 Exclusiva Roca	05/07/2011	---	345,80	345,80	0,00
Fra.3501/44673 Exclusiva Roca	07/07/2011	---	590,68	590,68	0,00
Fra.3501/45393 Exclusiva Roca	08/07/2011	---	341,36	341,36	0,00
Fra.525 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	21.893,50	21.893,50	0,00
Fra.526 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	1.666,40	1.666,40	0,00
Fra.529 Casa Amada Acosta	09/08/2011	---	4.455,00	4.455,00	0,00
Fra.895 Juan de Quesada, 21	12/12/2011	---	810,00	810,00	0,00
Instalaciones eléctricas rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	61.983,09	61.983,09	0,00
Instalación proteccion contra incendios rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	8.393,06	8.393,06	0,00
Instalación telecomunicaciones rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	13.314,32	13.314,32	0,00
Instalación ventilación rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	21.667,68	21.667,68	0,00
Instalación fontanería rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	49.565,93	49.565,93	0,00
Otras instalaciones puertas y ventanas rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	80.251,03	80.251,03	0,00
Fra. 058952 Dimanalanza Canarias, S.L.	26/01/2016	---	792,51	792,51	0,00
Fra. A/24 Inforwebpyme, S.L.	04/01/2016	---	545,00	545,00	0,00
Fra, A/63 Inforwebpyme, S.L.	28/01/2016	---	545,00	545,00	0,00
Fra. A/176498 Duke Trading, S.L.	20/01/2016	---	802,98	802,98	0,00
Fra. A/176498 Duke Trading, S.L.	22/06/2016	---	612,00	612,00	0,00
Fra, A/586 Inforwebpyme, S.L.	03/10/2016	---	482,12	482,12	0,00
Fra. A/677 Inforwebpyme, S.L.	10/11/2016	---	635,56	635,56	0,00
Fra. A/1280 Muebles San Andres 2016	29/05/2017	---	840,00	839,20	0,80
Fra. 1170128 Simatherl - Trituradora	21/06/2017	---	423,80	423,60	0,20
Fra. A/1662 Muebles San Andres 2016	03/07/2017	---	470,00	469,95	0,05
Fra. 40696499 Media Markt	21/08/2017	---	412,65	412,60	0,05
Fra. 22276 Suscs. Jesus Fernandez Romero SL Termo	21/09/2017	---	530,72	530,62	0,10
TOTAL			**305.980,83**	**305.979,63**	**1,20**

Equipos Proceso Informáticos	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Mobiliario rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	11.121,95	11.121,95	0,00
Fra. 215877007 Epson Iberica Sau	11/08/2014	---	353,33	353,33	0,00
Fra. A/584 Inforwebpyme Slu (Portatil Centro Formacion)	07/11/2014	---	5.700,00	5.700,00	0,00
Fra. A/88 Inforwebpyme Sl	04/02/2015	---	735,00	735,00	0,00
Fra. A/336 Inforwebpyme Sl	08/06/2015	---	950,00	949,80	0,20
Fra.A/486 Inforwebpyme Sl	03/09/2015	---	835,00	835,00	0,00
Fra.A/642 Inforwebpyme Sl	07/11/2018	---	595,19	595,19	0,00
Fra. A/634 Inforwebpyme Sl	31/12/2021	---	1.905,22	1.905,12	0,10
Fra. A/461 Inforwebpyme Sl	16/09/2021	---	837,97	837,47	0,50
Fra. A/438 Inforwebpyme Sl	03/09/2021	---	617,83	616,33	1,50
Fra. A/404 Inforwebpyme Sl	27/08/2021	---	933,61	932,61	1,00
Fra. A/396 Inforwebpyme Sl	23/08/2021	---	623,28	622,08	1,20
Fra. A/289 Inforwebpyme Sl	08/06/2021	---	481,68	480,88	0,80
TOTAL			**25.690,06**	**25.684,76**	**5,30**

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Colaboradores de
Auditoría

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MEMORIA

EJERCICIO 2025

Elementos de transporte	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Nissan 6145 FYR - Donación	26/12/2007	---	17.216,59	17.216,59	0,00
Volkswagen Caddy Combi 1.9	31/10/2008	---	17.500,00	17.500,00	0,00
Volkswagen Transporter Combi 1.9 - 9451-GDV	26/02/2010	---	24.500,00	24.500,00	0,00
Volkswagen Crafter 35 Furgon 2.5 T - 4453-GTN	02/12/2010	---	27.000,00	27.000,00	0,00
Aparato elevador rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	8.850,00	8.850,00	0,00
Ascensor rehabilitación Casa Amada Acosta	01/01/2012	---	18.375,00	18.375,00	0,00
Biotrituradora	12/03/2013	---	3.480,00	3.480,00	0,00
Volkswagen Crafter 35 Furgón 2,0 T - 1022-Kcy	07/09/2017	---	22.700,00	22.689,80	10,20
Volkswagen Caddy Maxi Furgón 2.0 TDI 7754 LJY	22/09/2020	---	25.518,20	25.471,19	47,01
TOTAL (sin incluir bajas)			**165.139,79**	**165.082,58**	**57,21**

Otro inmovilizado material	Fecha Adquisición	Fecha Baja	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Fuente (Vivero El Rosal)	13/08/2007	---	946,00	946,00	0,00
Fra.19907 Rodsan Interflags, S.L.	07/09/2007	---	1.992,80	1.992,80	0,00
Placas en metacrilato	10/09/2007	---	2.712,15	2.712,15	0,00
Rotulación Cristo vinilo Fr.39	22/09/2007	---	2.018,65	2.018,65	0,00
Rotulación Cristo vinilo Fra. 42	22/09/2007	---	1.586,00	1.586,00	0,00
Señales dependencias	04/10/2007	---	1.241,39	1.241,39	0,00
Banderas España Canarias	11/10/2007	---	121,90	121,90	0,00
Fra.7344 Rotulos Canals, S.L.	29/11/2007	---	509,75	509,75	0,00
Fra.7374 Rotulos Canals, S.L.	11/12/2007	---	389,00	389,00	0,00
Fra.384 Rotulos Canals, S.L.	22/06/2011	---	713,70	713,30	0,40
Fra.403 Rotulos Canals, S.L.	30/06/2011	---	965,72	965,38	0,34
Fra.243 Rotulos Canals, S.L.	30/04/2012	---	5.280,98	5.280,78	0,20
Fra.326 Rotulos Canals, S.L.	04/06/2012	---	982,75	982,75	0,00
Fra.200 Garcera Toldos, S.L.	08/10/2012	---	1.872,50	1.872,40	0,10
Fra.565 Rotulos Canals, S.L.	16/10/2012	---	1.673,79	1.673,79	0,00
Fra. 24 Toldos Garcera Sl	11/02/2015	---	980,85	980,75	0,10
Frra. 47 Berhostel Canarias Sl	09/04/2015	---	988,50	988,34	0,16
TOTAL			**24.976,43**	**24.975,13**	**1,30**
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			**7.543.665,79**	**3.394.614,51**	**4.149.051,28**

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

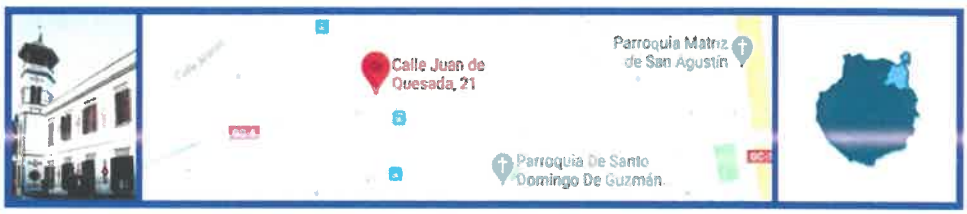
EJERCICIO 2025

1.- DATOS DE LA ENTIDAD:

Entidad: OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Dirección

Sede principal, en la calle Juan de Quesada, nº 21. CP: 35001. Las Palmas de Gran Canaria. Provincia Las Palmas.



Datos de contacto: Teléfono y correo electrónico

TELÉFONO (+34) 928 332 326 **CORREO ELECTRÓNICO**: osdad@osdad.org

2.- PROCESO DE TRABAJO /INTERVENCIÓN REALIZADA:

La intervención realizada con las personas beneficiarias ha sido a través del Proyecto ***"Casa de acogida para personas sin hogar"*** que tiene la finalidad de atender y cubrir las necesidades básicas de las personas en contexto de riesgo de exclusión social y en la mayoría de los casos en situación de exclusión social severa.

Por una parte, se ha recibido y acogido a personas sin hogar que carecen de recursos económicos y apoyo social, así como falta de vínculos sociales y/o familiares. Asimismo, a partir de la primera acogida donde el equipo multidisciplinar valora y realiza la entrevista diagnóstica, se procede al diseño del proyecto de intervención individualizado según el perfil de cada persona para su inclusión y desarrollo integral, siguiendo el itinerario basado en tres fases que están estructurado en torno a los principios de actuación que rigen la Entidad.

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de
Auditoría

- Fase 1: Proceso de recuperación e Integración Personal.
- Fase 2: Proceso de Integración Social.
- Fase 3: Proceso de Consolidación de la Autonomía e Inserción Laboral.



Las acciones señaladas se desarrollan a través de los siguientes servicios:



2.1. Objetivos y acciones efectuadas/ejecutadas.

Los objetivos del Plan General de Intervención con Personas Desfavorecidas se clasifican en Objetivo General, Objetivos Específicos y Objetivos Operativos. A continuación, se especifican los mismos y se hace una relación de las actividades que se han hecho para su consecución.

Objetivo General: Lograr que las personas sin hogar que son acogidas en la Obra Social de Acogida y Desarrollo puedan tener un alojamiento y los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas más inmediatas, participen en las terapias y talleres que se les ofrece y garantizar la formación necesaria para favorecer una posible inserción laboral que les ayude a facilitar la incorporación a la sociedad y su tejido productivo.

En la siguiente tabla se especifican todos los objetivos con las acciones que se realizan para su consecución:

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Objetivos Específicos 1	
LOGRAR QUE LA PERSONA SIN HOGAR ACOGIDA TENGA LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	**ACTIVIDADES**
☞**Ofrecer una alimentación ajustada a las necesidades de las personas atendidas por la Entidad.** ☞**Asegurar que todos los beneficiarios del proyecto acudan a las cinco comidas que se sirven cada día en el comedor.** ☞**Apoyar la ingesta de alimentos de las personas con capacidad funcional alterada**	☞**Servicio de control sanitario:** Planificar y elaborar las diferentes comidas, aplicando los controles de calidad. ☞**Servicio de comedor:** Elaborar los menús según las necesidades de cada persona. Servir las diferentes comidas: desayuno, almuerzo y cena. Apoyar en la ingesta de alimentos a aquellas personas con un mayor grado de dependencia.
☞ **Garantizar la seguridad, el sueño y el descanso.** ☞ **Asignar un dormitorio y una cama a la persona.** ☞ **Favorecer la higiene del sueño.** ☞ **Promover la buena convivencia en los dormitorios.**	☞**Servicio de botiquín:** Control diario de los dormitorios. Reparto y distribución de las camas. Promoción de la buena convivencia e higiene del sueño.
☞**Asegurar el aseo y la vestimenta.** ☞**Promover y supervisar la higiene personal.** ☞**Proporcionar la ropa adecuada a la talla e identidad de la persona y a la estación del año.** ☞**Cambiar, lavar y remendar la vestimenta de forma regular.**	☞**Servicio de ropería y lavandería:** Recogida de ropa para enviarla al servicio de lavandería. Doblar y colocar la ropa limpia. Repartir la ropa a los/as beneficiarios/as de la **OSDAD**.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

R.I. INDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

☛**Proporcionar atención médica básica.** ☛**Realizar una evaluación médica exhaustiva.** ☛**Proponer y desarrollar el tratamiento médico que la persona precise.** ☛**Gestionar las consultas médicas de las diferentes especialidades en la sanidad pública.**	☛**Servicio de Botiquín:** Supervisión de la higiene de cada persona. Evaluación médica de cada beneficiario/a. Control de la medicación que se ha prescrito. Gestión de las consultas médicas que tienen en la sanidad pública. Controlar la ingesta de medicamentos
☛**Proporcionar atención psicológica.** ☛**Realizar una evaluación psicológica exhaustiva.** ☛**Diseñar y desarrollar la intervención psicológica que la persona precise.** ☛**Ofrecer psicoterapia de contención y de apoyo.**	☛**Servicio de Atención Psicológica** Realización de Terapias Individuales y Diseño de la intervención que cada persona precise. Realización de Terapias grupales. Realización de entrevistas de acogida y Diseño del Proyecto de Intervención conjuntamente con cada beneficiario/a. Realización de Psicoterapia centrada en la biografía. Desarrollo y seguimiento de la terapia ocupacional. Desarrollo de Talleres Psicoeducativos: Inteligencia Emocional, Autoestima, Habilidades Sociales, Técnicas de control y reducción del estrés, Adicciones.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

AUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Objetivos Específicos 2	
LOGRAR QUE LA PERSONA ACOGIDA RECIBA EL ACOMPAÑAMIENTO, LA ORIENTACIÓN Y LA FORMACIÓN NECESARIOS PARA INTEGRARSE SOCIALMENTE Y ALCANZAR EL MAYOR NIVEL DE AUTONOMÍA FUNCIONAL QUE LE PERMITAN SUS CAPACIDADES.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	**ACTIVIDADES**
☛**Proporcionar asistencia social.** ☛**Regularizar la situación social de la persona.** ☛**Gestionar la documentación de la persona.** ☛**Favorecer la autonomía en la gestión de su documentación.** ☛**Ofrecer asesoramiento socio-familiar.**	☛**Servicio de Atención Social**: Recepción y primera acogida de los/as beneficiarios/as, Atención Telefónica y Elaboración del Informe Socio-diagnóstico inicial. Establecimiento de contactos y coordinación con otros profesionales. Trabajo en red. Derivación a otros recursos. Gestión de la documentación de cada persona. Asesoramiento Socio- familiar. Preparación de las actividades en la Casa-Hogar durante la festividad. Asignación de tareas de los/as beneficiarios/as. Desarrollo de Talleres Psicoeducativos impartidos por Trabajo Social: Orientación Laboral, Hábitos saludables, Alfabetización Informática. Interculturalidad. Igualdad. Resolución conflictos

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Entidad de auditoría

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

☛**Reducir el aislamiento y propiciar interacciones personales saludables.** ☛**Proporcionar referentes y espacios de aprendizaje de habilidades sociales.** ☛**Asignar responsabilidades grupales ajustadas a la capacidad funcional de la persona.** ☛**Acordar rutinas conductuales que impliquen la interacción con otras personas.**	Realización de tareas en la Casa Hogar conjuntamente con otros/as residentes. Talleres Ocupacionales en el rastro de antigüedades, rincón del lector y en el taller de arte y marquetería: Organización de la mercancía que llega, recepción de llamadas, atención al cliente, aprendizaje de técnicas de atención al público.
☛**Orientar hacia el disfrute saludable del ocio y el tiempo.**	Actividades del Programa de Ocio y Tiempo Libre: Salidas y visitas culturales.
☛**Fomentar el mayor grado de autonomía posible para cada persona en el desempeño de las actividades de la vida diaria.**	Información y Asesoramiento a través de los servicios de Atención Social y de Psicología, aumentando la autonomía de cada persona.
☛**Facilitar la inserción laboral de los beneficiarios.** ☛**Proporcionar la orientación y formación laboral que precise la persona acogida.** ☛**Desarrollar una búsqueda activa de empleo.** ☛**Suministrar apoyo y seguimiento a la persona cuando encuentre trabajo y comience su desvinculación de la Entidad.**	Orientación Laboral y Asesoramiento desde el Servicio de Atención Social. Taller de Orientación Laboral. Seguimiento desde el servicio de Atención Social. Acciones de búsqueda de empleo guiados por los/as técnicos/as del servicio de atención social. Creación de herramientas para la búsqueda de empleo.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Objetivos Específicos 3	
ASUMIR LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	**ACTIVIDADES**
☛**Realizar el control contable del proyecto.** ☛**Efectuar el seguimiento del personal.** ☛**Desarrollar las labores administrativas de solicitud, control, seguimiento y justificación del proyecto.**	Realización del control contable del proyecto. Seguimiento de las acciones contables del proyecto durante toda la ejecución. Atención y orientación de gestiones de los/as beneficiarios/as. Realización de las labores administrativas de solicitud, control, seguimiento y justificación del proyecto. Recepción y entrega de documentación relativa al proyecto. Seguimiento del personal adscrito al proyecto.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

2.1.1 Resultados obtenidos de las acciones desarrolladas

A continuación, se exponen las acciones que se han realizado en el desarrollo del proyecto

ATENCIÓN SOCIAL

Servicio de atención social: El departamento ha seguido atendiendo las demandas que llegan a esta Entidad, pero se ha notado un aumento considerable de las demandas de acogida, el total de personas atendidas fue de 1.282, en comparación con 2024 donde el total fue de 1.211 personas.

Los residentes han recuperado las salidas familiares, pudiendo pasar algún fin de semana o periodos vacacionales con ellos, también han podido recibir visitas en la Entidad.

DEMANDAS EXTERNAS	ROPA	143
	ENSERES/MOBILIARIO	5
	ALIMENTOS	19
	GESTIÓN DOCUMENTARIA	2
	AYUDA PUNTUAL (TRANSPORTE-FACTURAS)	0
	INFORMACIÓN/ ORIENTACIÓN	52
	CONSULTAS TELEFONICAS EXTERNAS	771
DEMANDAS INTERNAS	ENTRADAS EN LA CASA	95
	ENTRADAS EN EL CENTRO DE DÍA	1
	NO PROCEDEN	1
	RECHAZA EL RECURSO	0
	RESIDENTES EN 2025	193
Nº TOTA DE PERSONAS ATENDIDAS		**1.282**

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

I.-ATENCIÓN DE CALLE

Servicio de atención de calle: Es un servicio que se ha llevado a cabo en diferentes momentos del año para ofrecer los servicios tanto de la Entidad como de otros recursos existentes que cumplan con las necesidades individuales que presentan dichas personas. También se ha dado asistencia a los hospitales y las prisiones para aquellas personas sin recursos o sin factores de protección familiar, económico y social.

Nº de personas atendidas:	30
Nº atenciones en hospitales	19

II.- ACOGIDA

Recepción y entrevista diagnóstica; derivación o acogida: Valoración de la situación psicosocial de la persona atendida, así como de su perfil para ser atendido en la respuesta alojativa o ser derivado a otros recursos. Las atenciones que no fueron procedentes fueron por diferentes motivos (faltas de respeto, encontrarse bajo los efectos del consumo o por no querer acceder de forma ni aceptar las características de la residencia).

Nº de personas residentes el 1/01/2025:	98
Atenciones de alojamiento satisfactorias:	95 *Algunas de estas atenciones fueron de personas que se marcharon en 2025 pero más tarde volvieron a solicitar alojamiento.
Atenciones de alojamiento no satisfactorias	1
Atenciones en centro de día	1
Nº total de personas acogidas	193
Nº total en atenciones de alojamiento en 2025	**195**

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

II.A.-ALIMENTACIÓN

Servicio de comedor y cocina: Elaboración de menús sanos y equilibrados. Reparto de las cinco comidas del día tanto para los residentes como para las personas que acuden al centro de día. A lo largo del 2025 se ha seguido ayudando a algunos antiguos residentes, así como se han preparado cestas de alimentos para abastecer familias que recurren a la Entidad, pues estas se encontraban en una situación crítica y debido a la burocracia y la brecha digital entre otros motivos les resultaba imposible acceder a otros recursos/entidades.

A parte de la ayuda del Banco de Alimentos de Las Palmas y Banco de Alimento Europeo que tanto bien hace a nuestra Entidad, comentar que durante este año se ha sumado a colaborar en la donación de alimentos con nosotros otras dos empresas importantes como son Hiperdino y Mercadona.

Nº de Personas beneficiarias en total en las unidades familiares	112
Nº de Personas beneficiarias de forma interna	193
Nº de personas que demanda atención de alimentación	19
Nº de personas beneficiarias en régimen de centro de día	1
Nº Total de Personas Beneficiarias	**325**

II.B.- ROPERÍA/LAVANDERÍA Y ENSERES

Servicio de ropería, lavandería y enseres: Este servicio ha organizado cada día la limpieza, recogida, colocación, organización y distribución de la ropa de cada persona. También se realiza un proceso de cambio de ropa de cama (sábanas, mantas, edredones) y según las condiciones y/o necesidades de los/as beneficiarios/as. Además, se ha organizado y clasificado la entrega de ropa a aquellas personas que acuden al centro de día o bien a las que lo necesitan y acuden de forma externa.

Nº de personas atendidas de forma interna	193
Nº de personas atendidas de forma externa	143
Nº de personas atendidas en centro de día	1
Nº total de personas atendidas	**337**

MUNDIAUDIT, S.L
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

II.C.-ALOJAMIENTO

II.C.1.-BOTIQUIN

Servicio de botiquín: el departamento se ha encargado de la recepción de la documentación de cada persona, atención, valoración y cuidado de su estado físico e higiénico. Además, el 29 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la campaña de la vacuna contra la gripe de todos los residentes y trabajadores de la Obra Social de Acogida y Desarrollo.

Nº personas atendidas	193
Nº atenciones realizadas	10.002

Asistencia médica: Atención, valoración, orientación, asistencia, seguimiento y apoyo médico – sanitario.

Nº personas beneficiarias	193
Nº atenciones realizadas	2.233
Nº interconsultas	682
Nº facultativos	802
Nº de citas telefónicas	351

Servicio de atención psiquiátrica: Atenciones del profesional en psiquiatría coordinado con el departamento de psicología, con el personal del botiquín y junto con las atenciones realizadas por las diferentes Unidades de Salud Mental del SCS.

Nº de atenciones realizadas	265

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

II.C.2.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Terapia Individualizada: Ha realizado el proceso de recuperación de las personas que se han alojado en la Casa Hogar de la OSDAD atendiendo a su autonomía y avanzando en su integración a través de sesiones de seguimiento. Además, ha atendido a las personas con diversidad funcional del centro especial de empleo con el que cuenta la OSDAD.

Nº Personas atendidas de forma interna	193
Nº de atenciones para la valoración de alojamiento	96
Nº de personas atendidas en CEE	24
Nº total de personas atendidas	**313**

Talleres Psicoeducativos: Los talleres que se han impartido de enero a diciembre de 2025 han sido los siguientes:

Taller Psicoeducativo	Mes	Sesiones	Participantes
Estimulación Sensorial	Marzo Abril Julio Agosto Noviembre Diciembre	4 4 4 4 4 3	20
Habilidad Emocional	Febrero y Marzo	7	28
Habilidades Sociales	Abril y Mayo	9	32
Educación en valores	Junio	4	15
Estimulación Cognitivas	Enero Febrero Mayo Junio Setiembre Octubre	4 4 4 4 4 4	29
Cuidados Físico y vida saludable	Febrero y marzo	8	21
Manejo y Control del estrés	Julio y agosto	8	36
Orientación Laboral	Abril y mayo	8	35
Resolución de Conflictos	Junio y julio	8	36
Adicciones	Septiembre y octubre	8	17

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Interculturalidad	Agosto y septiembre	8	14
Salud mental	Noviembre y diciembre	7	23
Igualdad	Octubre y Noviembre	8	18
Programación navideña y de ocio	Diciembre	3	38
Musicoterapia	Todo el año	52	12
Psicomotricidad	Todo el año	52	14
Debates Educativos	Todo el año	52	21
Visitas y actividades culturales virtuales	Todo el año	52	39

II.C.3.- TALLERES OCUPACIONALES

Talleres ocupacionales: Planteados para promover la salud y el bienestar, minimizar el deterioro físico, psíquico, social, y sensorial. Se desarrollan las acciones a través de la terapia ocupacional.

TALLER OCUPACIONAL	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES	PARTICIPANTES
ARTE Y MARQUETERÍA	ANUAL	260	30
AGRICULTURA	ANUAL	260	16
COMUNICACIÓN	ANUAL	260	88
TIENDAS SOLIDARIAS	ANUAL	260	22

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sello a efectos de identificación

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

II.C.4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa y contable: Atención de las demandas de las personas beneficiarias: solicitud de fotocopias, impresión de documentación, búsqueda de información, solicitud de material, atención y arreglo de los equipos informáticos, etc. Realización de las gestiones necesarias para la ejecución del proyecto Casa de Acogida para personas sin hogar.

Transporte: Facilitar los medios de transporte para los desplazamientos a los centros de salud y/o a otros centros. Si la persona beneficiaria tiene movilidad reducida se le facilita un taxi, si puede caminar, pero es mucho el trayecto, se le facilita un bono guagua.

Reuniones del equipo multidisciplinar: Se han mantenido conforme a la programación establecida.

Contacto con empresas y administraciones públicas para la derivación, información y/o asesoramiento de las personas beneficiarias.

Difusión de las actividades y de la labor que la Entidad realiza con las personas en situación de exclusión social severa. Acción que se realiza a través de los medios de comunicación, revista propia, de la red social Facebook y de la web de la Entidad.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

El Programa de Ocio y Tiempo Libre lleva aparejado una serie de actividades que desarrollan los propios beneficiarios del proyecto. Estas actividades han sido:

MES	FESTIVIDAD	DÍA SEMANA	ACTIVIDAD LÚDICA
Enero	REYES	Viernes 5	Visita de los SS MM Reyes Magos a la OSDAD
Febrero	SEMANA DEL CARNAVAL	Miércoles 14	Celebración imposición de la Ceniza
		Resto de días	Taller sobre la historia del carnaval, hojas del día especiales.
Marzo	DÍA SAN JUAN DE DIOS	Viernes 8	Desayuno especial ofrecido por la fundación MAIN Merienda especial
	SEMANA SANTA	Miércoles 27	Visita Monumentos a distintas Iglesias Oficios, celebración, pasión, muerte y resurrección
Abril	DÍA DEL VOLUNTARIADO	Viernes 5	Encuentro del centro Dr. O´Shanahan
Mayo	DÍA DE CANARIAS	Semana del 27	Decoración, almuerzo y merienda canaria
Junio	FIESTAS SAN JUAN	Viernes 21	Tarde de rancheras por Residentes
	ASAMBLEA RESIDENTES	Durante todo el mes	Reunión para recordar normas, recoger propuestas y entregar cuestionarios de satisfacción sobre los servicios recibidos.
Julio Agosto	FIESTA DE VERANO	Durante los dos meses	Cine de verano Concurso de verano: (dibujo y los jeroglíficos) Verbena de verano
Septiembre	PREPARACIÓN PARA EL PILAR	La semana del 23	Recogida de propuestas de juegos, inscripciones para los concursos
Octubre	FIESTAS DEL PILAR	Semana de actividades lúdicas-	Juegos y Actuaciones musicales
Diciembre	NAVIDAD	Viernes 20	Concierto Villancicos por Residentes
	ASAMBLEA RESIDENTES	Durante todo el mes	Reunión para recordar normas, recoger propuestas y entregar cuestionarios de satisfacción sobre los servicios recibidos.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

2.2. Datos estadísticos de población atendida

Se presentan a continuación los datos estadísticos de las personas atendidas desde enero hasta diciembre de 2025:

Número Total de beneficiarios de todos los servicios de la OSDAD en el periodo: **1.282**

- Residentes en alojamiento: 193
- Demandas de alojamiento satisfactorias: 95
- Demandas de alojamiento no satisfactorias: 1
- Atención en calle de la Unidad de Movilización: 49
- Demanda Externa: 173
- Demandas externas vía telefónica: 771

DEMANDAS DE ALOJAMIENTO AÑO 2025	
DEMANDAS INTERNAS	**TOTAL**
ENTRADAS EN LA CASA	95
ENTRADAS EN EL CENTRO DE DÍA	1
NO PROCEDEN	1
RECHAZA EL RECURSO	0
NO ACUDEN A LA CITA	0
TOTAL SOLICITUDES	**97**
RESIDENTES	**TOTAL**
USUARIOS A 01/01/25	98
NUEVOS INGRESOS	95
RESIDENTES ALOJADOS	**193**
BAJAS	**TOTAL**
INSERCIÓN / INTEGRACIÓN	21
FALLECIMIENTO	5
TRASLADO A OTRO RECURSO	2
TRASLADO A CENTRO DE 3ª EDAD	1
BAJA VOLUNTARIA	36
BAJAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS	14
TOTAL DE BAJAS	**79**
BALANCE FINAL DE RESIDENTES	**TOTAL**
RESIDENTES ALOJADOS	193
BAJAS	79
TOTAL RESIDENTES 31/12/25	**114**

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sujeto a cláusula de salvaguarda

DEMANDAS EXTERNAS AÑO 2025

DEMANDAS DE ATENCIÓN EXTERNA ATENDIDAS PRESENCIALMENTE	TOTAL
ROPA	143
ENSERES/MOBILIARIO	5
ALIMENTOS	19
GESTIÓN DOCUMENTARIA	2
AYUDA PUNTUAL (TRANSPORTE- FACTURAS)	0
INFORMACIÓN/ ORIENTACIÓN	52
ALOJAMIENTO	95
TOTAL	**316**

DEMANDAS DE ATENCIÓN EXTERNA ATENDIDAS VÍA TELEFÓNICA	TOTAL
CONSULTAS TELEFONICAS EXTERNAS	771

UNIDAD DE MOVILIZACIÓN DE ATENCIÓN A CALLE	TOTAL
ATENCIÓN A CALLE	49

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

RESUMEN SERVICIOS DE BOTIQUÍN:

MES	SERVICIO BOTIQUIN	USM	VOLUNTARIADO MEDICO	FACULTATIVOS	INTERCONSULTAS	CITAS TELEFONICAS
ENERO	778	17	178	60	59	39
FEBRERO	805	16	242	50	63	24
MARZO	750	14	184	48	55	20
ABRIL	789	18	173	57	54	45
MAYO	812	12	133	77	57	19
JUNIO	798	17	199	46	56	25
JULIO	1.024	8	113	58	48	45
AGOSTO	995	12	170	79	58	30
SEPTIEMBRE	803	10	210	80	67	27
OCTUBRE	815	13	194	95	63	29
NOVIEMBRE	780	17	220	71	60	26
DICIEMBRE	853	12	217	81	42	22
TOTAL AÑO	**10.002**	**166**	**2.233**	**802**	**682**	**351**

PERFIL DE BENEFICIARIOS:

Se ha atendido a un total de 254 personas procedentes del municipio de Las Palmas de Gran Canaria más los 92 residentes que ya estaban acogidos en la casa, lo que hacen un total de 346 personas.

Se han atendido un total de 73 personas procedentes de otros municipios de la isla.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Beneficiarios del municipio de Las Palmas de G.C.

VARIABLE		N.º BENEFICIARIOS DIRECTOS	
		MUJERES	HOMBRES
SEXO		52	202
EDAD	0 a 11 años	0	0
	12 a 17 años	0	0
	18 a 34 años	15	13
	34 a 49 años	21	55
	50 a 59 años	4	86
	60 a 65 años	6	33
	> 65 años	6	15
ESTUDIOS	Sin estudios	20	61
	Primarios	12	114
	Secundarios	7	20
	Bachillerato	3	4
	F. Profesional	10	3
	Universitarios	0	0

Beneficiarios de otros municipios

VARIABLE		N.º BENEFICIARIOS DIRECTOS	
		MUJERES	HOMBRES
SEXO		24	49
EDAD	0 a 11 años	0	0
	12 a 17 años	0	0
	18 a 34 años	6	16
	34 a 49 años	11	15
	50 a 59 años	4	9
	60 a 65 años	3	6
	> 65 años	0	3
ESTUDIOS	Sin estudios	5	26
	Primarios	11	20
	Secundarios	5	2
	Bachillerato	3	0
	F. Profesional	0	1
	Universitarios	0	0

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

CENTRO DE FORMACIÓN

Formación Privada

- **1º Convocatoria Soldado Profesional:**

  ✓ Para esta formación tenemos dos modalidades de preparación:
  - **Presencial**: en el Centro en Los Hoyos en horario de mañana. El número de horas de clase se va incrementando a medida que se acerca la fecha del examen. Al final del curso, se intensifica la preparación.
  - **Online**: horario de tarde, clases con el apoyo de la plataforma del Centro.

  ✓ Inicio de la preparación: Octubre de 2024. Fin de la preparación: Febrero de 2025.
  ✓ Docente: personal OSDAD.
  ✓ 174 alumnos matriculados.
  ✓ Temario (cultura general): el oficial según la convocatoria publicada.
  ✓ 2 Pruebas: examen psicotécnico y pruebas físicas/médicas/psicológicas.
  ✓ Medios de difusión:
  - Redes sociales, teléfono y correo electrónico.
  - Revista semestral "Punto de Encuentro".
  - Recomendación de Ex Alumnos del Centro.

  ✓ Resultados obtenidos y otros datos de interés: Se han conseguido **77 aprobados con plaza.** Cercano al 70 % de los aprobados con plaza de la Provincia de Las Palmas (incluyendo Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura). El alumnado mantiene su vinculación con la Obra incluso después de finalizar las clases. Se producen frecuentes visitas de ex alumnos al Centro.

- **2º Convocatoria Soldado Profesional:**

  ✓ Para esta formación tenemos dos modalidades de preparación:
  - **Presencial**: en el Centro en Los Hoyos en horario de mañana. El número de horas de clase se va incrementando a medida que se acerca la fecha del examen. Al final del curso, se intensifica la preparación.
  - **Online**: horario de tarde, clases con el apoyo de la plataforma del Centro.

  ✓ Inicio de la preparación: Marzo de 2025. Fin de la preparación: Julio de 2025.
  ✓ Docente: personal OSDAD.
  ✓ 106 alumnos matriculados (segundo ciclo más corto que el primero).
  ✓ Temario (cultura general): el oficial según la convocatoria publicada.
  ✓ 2 Pruebas: examen psicotécnico y pruebas físicas/médicas/psicológicas.
  ✓ Medios de difusión:
  - Redes sociales, teléfono y correo electrónico.
  - Revista semestral "Punto de Encuentro".
  - Recomendación de Ex Alumnos del Centro.

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

- ✓ Resultados obtenidos y otros datos de interés: Se han conseguido **59 aprobados con plaza**. Cercano al 68 % de los aprobados con plaza de la Provincia de Las Palmas (incluyendo Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) y el mejor resultado hasta la fecha desde el inicio de nuestro Centro de Formación. El alumnado mantiene su vinculación con la Obra incluso después de finalizar las clases. Se producen frecuentes visitas de ex alumnos al Centro.

Formación bonificada (FUNDAE)

- **Creando relaciones y equipos eficientes en Caritas – Acción.00001 – Grupo.00001:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 9 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 20/01/2025. Fin de la preparación: 20/01/2025.
  - ✓ Contenido: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Docente: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Asistentes: personal de la Entidad Bonificada.

- **Claves para un equipo de alto compromiso – Acción.00002 – Grupo.00001:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 7 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 21/01/2025. Fin de la preparación: 21/01/2025.
  - ✓ Contenido: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Docente: El solicitado por Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Asistentes: personal de la Entidad Bonificada.

- **Nivel avanzado Claves para un equipo de alto compromiso – Acción 0300 - Grupo.01:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 7 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 18/03/2025. Fin de la preparación: 18/03/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

- **Claves para profundizar en la mejora del clima laboral – Acción 03001 – Grupo.01:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 4 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 17/03/2025. Fin de la preparación: 17/03/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Sociedad de Auditoría de Cuentas

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

- **Claves para profundizar en la mejora del clima laboral – Acción 03001 - Grupo.02:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 4 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 17/03/2025. Fin de la preparación: 17/03/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

- **Nivel avanzado Creando relaciones y equipos eficientes en Caritas – Acción 03004 - Grupo.01:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 7 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 19/03/2025. Fin de la preparación: 19/03/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

- **Trabajo en equipo: Vivir creativamente en conflicto – Acción 1001 - Grupo.10001:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 5 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 30/10/2025. Fin de la preparación: 30/10/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

- **Gtón. Administr. y conocimiento de la Ley de Desperdicio Alimentario - Acción 10002 - Grupo.10002:**

  - ✓ Entidad Bonificada: Caritas Diocesana de Canarias.
  - ✓ Formación: Presencial. Duración: 2 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 10/11/2025. Fin de la preparación: 10/11/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: de la Entidad Bonificada.

- **Gestión de Recursos Humanos:**

  - ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
  - ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 27/01/2025. Fin de la preparación: Mayo 2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

- ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
- ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

- **Diseño, elaboración y gestión de Proyectos Sociales:**

  - ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
  - ✓ Formación: Teleformación. Duración: 50 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 12/05/2025. Fin de la preparación: 13/06/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

- **Access 2016:**

  - ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
  - ✓ Formación: Teleformación. Duración: 35 horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 25/06/2025. Fin de la preparación: 22/07/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

- **Chat GPT, Gemini, Copilot y otras herramientas de IA:**

  - ✓ Entidad Bonificada: OSDAD.
  - ✓ Formación: Teleformación. Duración: 40horas.
  - ✓ Inicio de la preparación: 03/11/2025. Fin de la preparación: 22/12/2025.
  - ✓ Contenido: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Docente: El indicado por el Centro impartidor.
  - ✓ Asistentes: personal de la OSDAD.

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Otras actividades del Centro

- **Jornada formativa preparación de pruebas físicas (Misport):**

Nuestro alumnado de las Oposiciones para Militar Profesional recibió el taller relacionado con la preparación de las pruebas físicas y la nutrición deportiva, a cargo de Misael (Misport), profesional de acreditada experiencia.



- **Jornada formativa con la Psicóloga de la Entidad:**

Interesante jornada formativa para nuestros aspirantes a Militar Profesional, a cargo de la Psicóloga de la Obra Social. Se explicó todo lo relacionado con el test de personalidad de la segunda fase y el correcto manejo de la ansiedad y el estrés en los exámenes.



FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas de
Fundación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

- **Visita formativa del Delegado de Defensa de La Provincia de Las Palmas (Coronel Ramírez Arregui):**



- **Recogida solidaria de alimentos, ropa, medicinas y libros:**

Como cada año, nuestro Centro organiza una recogida solidaria de comida, ropa, medicinas, libros, etc. Todo ello, a favor de las personas sin hogar que atiende nuestra Obra Social. Dicha actividad se celebró en el mes de diciembre de 2025.



- **Visita formativa al ALA 46 (Ejército del Aire y del Espacio):**

Nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar la Base Aérea de Gando (ala 46). Fue una jornada emocionante donde hemos podido conocer el día a día del trabajo en las distintas especialidades que se desarrollan en la Base, dentro de nuestro Ejército del Aire y del Espacio.



C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

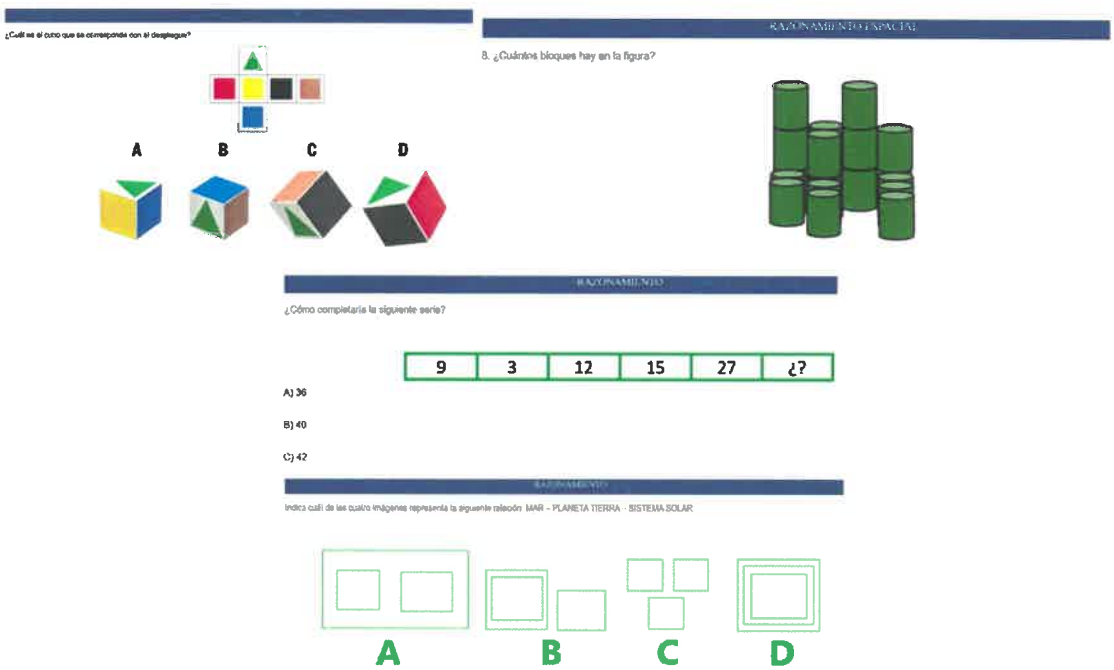
EJERCICIO 2025

- **Rifa Solidaria Cestas de Navidad, a favor de la OSDAD:**



- **Renovación plataforma de preparación de nuestro alumnado**.

Se ha continuado con la labor de renovación, mejora y ampliación de la base de datos de test psicotécnicos. Actualmente, las preguntas ya han aumentado por encima del 200 %, además de una mejora en la calidad del material gráfico y variedad de preguntas.



OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INSTITUCIÓN

Órganos de gobierno:



El día 10 de febrero, la Obra Social dio la bienvenida al Hno. Ángel López que, que este año ha estado trabajando entre nosotros aportando su rica experiencia para conjuntamente sacar esta Casa adelante con ilusión y entusiasmo.



El día 16 de mayo y a propuesta del Presidente, Hno. Jesús García Barriga, la Junta Directiva de la Entidad, apoya por unanimidad el nombramiento como Directora de la Entidad a Dña. Carolina Brito Medina y como Subdirector a D. Eduardo Silva Nieves.



El día 28 de mayo, toma posesión como miembros de la Asamblea General de la Entidad: Esperanza Romero Jerez, Eduardo Silva Nieves y el Hno. Ángel López Martín. Cada uno de ellos tienen mucho y bueno que aportar a este órgano de gobierno.



El 19 de junio, la Obra Social recibe la visita del Superior Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Hno. Amador Fernández, acompañado del Secretario Provincial, Hno. Benigno Ramos.



El 28 de junio, se celebró la Asamblea General abierta para todos los que día a día hacen que OSDAD funcione. Esta reunión es un lugar de encuentro entre los distintos servicios donde el Presidente presenta un resumen de lo que han supuesto los primeros seis meses del año y se hace proyección de futuro de los seis restantes.



El 17 de octubre, con motivo de las fiestas del día del Pilar, ya es tradicional que los miembros de la Asamblea General se reúnan en torno a un almuerzo en Los Hoyos. En el transcurso del cual reforzamos la unión fraternal en un clima relajado y familiar.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Informes de Gestión

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025



El 20 de diciembre, se ha llevado a cabo el Encuentro Institucional de Navidad de la Obra Social, donde nos reunimos todos aquellos que día a día hacemos que la Obra Social siga viva y prestando sus servicios a los más desfavorecidos de la sociedad.



El 20 de diciembre, se reúne la Asamblea General de la Obra en sesión ordinaria en la que fue aprobado el presupuesto para el año 2026. En la misma sesión se incorporó otro nuevo miembro, Ana Isabel San José Moreno.

Socios de Honor:



El 7 de noviembre, la Asamblea de Socios de Honor de la Obra Social se ha visto enriquecida con la incorporación de tres nuevos socios: D. Isidoro Sánchez López, Sacerdote, D. Manuel Sánchez Prada y D. Octavio Martell Hernández.

Gestiones:



El 12 de noviembre, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria firma el convenio de colaboración de 2025 con diferentes entidades, dentro de las cuales se encuentra la Obra Social de Acogida y Desarrollo.

Visitas:



El 20 de febrero la Obra Social recibió la visita del Delegado de Defensa en Canarias, Coronel Nicolás Ramírez Arregui, que fue recibido por el Hno. Jesús García Barriga y el Hno. Ángel López. Tras un detenido recorrido por la Sede y Casa Hogar se trasladaron hasta el Centro Dr. O´Shanahan donde terminaron el recorrido.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025



El 30 de abril la Obra Social recibe la visita del Hno. Jesús Etayo. La primera vez que nos visitó lo hizo como Hno. General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, aquella visita fue muy importante para todos los que formamos la gran familia de la Obra Social.



El 28 de agosto, la Obra Social recibe nuevamente la visita del Sr. D. J. N. Vaswani y D. K. Pankaj, Director General y Apoderado Gerente respectivamente de las empresas del Grupo Chellsons S. A., y de Hispano Kaycee, S. A. en Canarias



El 11 de septiembre, la Obra Social recibe la visita de D. Francisco Sánchez, sacerdote de las parroquias de Ntra. Sra. de la Encarnación y del Espíritu Santo de Ronda, acompañado de Fina y Mila. Fueron recibidos por el Hno. Jesús que les mostró las distintas instalaciones de la Osdad.



El 23 de octubre, Recibimos la visita de Dña. Grimanesa Artiles Oliva, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mogán, llegó acompañada de parte de su equipo técnico, Regina Hernández, Trabajadora Social y Loly Marrero, también Trabajadora Social.



El 24 de octubre, la Obra Social de Acogida y Desarrollo recibe por primera vez la visita de D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de la ciudad de Gáldar y Vicepresidente Segundo del Cabildo Insular de Gran Canaria, en la visita estuvo acompañado por los Socios de Honor de la Entidad D. Sebastián Grisaleña y D. Ezequiel López.



El 24 de noviembre, la Obra Social recibe la visita del Presidente de la Fundación Tercio de Extranjeros, Coronel D. Juan Antonio Díaz, acompañado de D. Alejandro Nantón, Patrono de la Fundación.

ECONAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Eventos:



El 29 de enero La Obra Social fue invitada por nuestra entrañable colaboradora y amiga Maritta Kettunen, a presentar en el Club Finlandia el trabajo que la Obra Social viene desarrollando en la comunidad canaria.



El 13 de febrero la Obra Social, acudió a la celebración del 60 aniversario de Radio ECCA (ECCA Edu) en el Centro Cultural Federico García Lorca de Ingenio. Durante el acto se hizo un análisis desde los comienzos de la Entidad hasta el momento presente.



El 9 de abril, la Obra Social de Acogida y Desarrollo participó en el encuentro de análisis y reflexión sobre la participación de las entidades sociales en espacios colectivos, que la EAPN realizó en Tenerife, resultó altamente interesante ya que se pudo compartir distintas experiencias y tomar el pulso de la realidad.



El día 11 de abril, en el teatro "Juan Ramón Jiménez" de Telde, se llevó a cabo con extraordinario éxito la Gran Gala Solidaria a beneficio de la Obra Social. Los artistas grancanarios; Celia Jiménez junto a su banda, Piedra Pómez y La Trova, todo ello amenizado por el presentador de RTVE Roberto Herrera.



El 15 de octubre, en la azotea de la sede principal de la calle Juan de Quesada, los residentes de la Obra Social han podido disfrutar de un Concierto Solidario ofrecido por el Cuarteto de Clarinete de la Unidad de Música del Mando Aéreo de Canarias.



El 21 de octubre, el polifacético artista grancanario y Doctor en Bellas Artes, D. Teo Mesa, ha presentado en el Centro Cultural CICCA, su libro "Poemas en mi Bitácora" el resultado de su venta fue destinado a la Obra Social de Acogida y Desarrollo.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

FUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025



El 21 de noviembre, en el Club Natación Metropole, ha tenido lugar la celebración del XXXVII aniversario de la Obra Social, dentro del marco que denominamos Encuentro de Amigos de la Osdad.

Donaciones y Campañas:



El día 1 de febrero la Obra Social recibió la visita de las Damas de Loreto acompañadas por el Capellán Castrense Páter Javier Ubierna. Durante la visita han hecho entrega del donativo procedente del resultado de la Rifa Navideña organizada por las Damas.



El 11 de abril se recibió del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias una importante donación de alimentos que ha sido entregada en la sede de la Obra Social



El día 9 de septiembre, La Obra Social recibió la entrega del furgón donado por las empresas del grupo Chellsons, S.A., en la sede de la Obra Social en Juan de Quesada y que ha sido destinado al servicio de cocina.



El 22 de diciembre, el Centro de Formación de la Obra Social, como es tradicional en las fechas Navideñas, organizó con los alumnos una recogida de alimentos, ropa y otros enseres, a favor de las personas atendidas en la Obra Social.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

FUNDAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

Celebraciones:



El 5 de enero, la primera celebración del año en la Casa Hogar es la noche mágica con la llegada de Los Reyes Magos y llega como siempre colmada de ilusiones, con nuevos proyectos y, sobre todo, con mucha esperanza en el nuevo año que se acababa de comenzar.



El día 12 de octubre, como cada año, la Obra Social se viste de gala para celebrar la fiesta de nuestra Patrona la Virgen del Pilar. Para ello, durante estas primeras semanas de octubre se han celebrado distintas actividades: juegos de mesa, concurso de trabajos, etc.



Llega el mes de diciembre, y como cada Navidad la Casa Hogar de la Obra Social, entre otras actividades propias de esta fiesta, recibe la visita de distintas agrupaciones musicales que cada año ante el Belén, alegran nuestro comedor con sus villancicos y canciones.

Voluntariado:



El domingo día 2 de febrero, tuvimos de nuevo el placer de recibir a los Barbers Angels, que vinieron a regalarnos momentos de cuidado y bienestar. Su visita nos recordó la importancia de los pequeños gestos y del valor de sentirse a gusto con uno mismo.



El 19 de marzo, en la azotea de la sede de Juan de Quesada, los residentes de la Obra Social han podido disfrutar de una actuación teatral "El Mago de Oz", puesta en escena por un grupo de voluntarios y residentes de la Obra Social.

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025



El día 25 de abril se celebró el Día del Voluntariado de la Obra Social en las instalaciones del Centro Dr. O'Shanahan, en la carretera de Los Hoyos, fue un acto muy emotivo en el que se reconoció la labor y el compromiso de quienes dedican su tiempo y esfuerzo al servicio de los demás.



El 22 de junio y como cada año, la Obra Social se une junto a otros colectivos, para vestir la calle Espíritu Santo con bellas alfombras y así prepararla celebración del Corpus Cristi. Desde primera hora de la mañana se comenzó el trabajo realizado por residentes, personal y voluntarios de la Obra Social



El 14 de octubre, una significativa representación de la Fundación Canaria EKTA se ha trasladado hasta nuestra Sede y Casa Hogar para ofrecer una deliciosa merienda a los residentes de la misma.

Trabajo con jóvenes:



El 21 de febrero una digna representación del Grupo Scout Tacande, ha hecho entrega de una importante cantidad de ropa procedente de la campaña de recogida que realizaron. Parte del equipo de la Casa Hogar y un amplio número de residentes recogieron la importante donación.



El 21 de junio la Obra Social recibe la visita de los alumnos del grado medio de cocina del IES Cipriano Acosta de Bañaderos. Estos muchachos y muchachas han concluido su formación en cocina con gran acierto y como culmen del curso y previo a la incorporación a posibles puestos de trabajo han querido visitar nuestro centro acompañados por su profesor Daniel Orihuela.



El pasado 1 de julio la Obra Social de Acogida y Desarrollo recibió un grupo de 15 jóvenes alumnos del PFAE G.J. LIMPIEZA MAIN 2024, que se lleva a cabo desde la Fundación Canaria MAIN. Con su monitora al frente estos jóvenes desarrollaron una magnífica labor de limpieza por los distintos lugares y servicios de la Casa Hogar y el Centro de Día.

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Cuentas anuales de
Liquidación

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

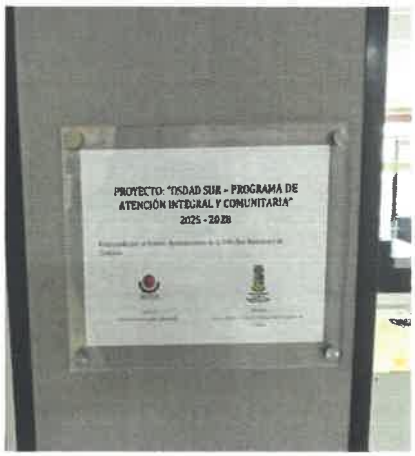
INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025



El 16 de diciembre, la Obra Social recibió como viene siendo habitual en cada Navidad desde hace años la visita del Colegio Enrique de Ossó de Telde. Esta visita está enmarcada dentro del programa "Estamos a tiempo", enfocado a la prevención del consumo de tóxicos, en la que en esta ocasión han participado una treintena de jóvenes que cursan en bachillerato en este Centro Educativo.

Colaboraciones:



En 2025, se realizó un convenio con el Ilustre Ayto. de la Villa de San Bartolomé de Tirajana en que se firma un convenio de colaboración plurianual con la que se ha recibido 51.040,48€ para el mismo año y se recibirá 100.000€ anuales para 2026, 2027 y 2028. Con esta, se ha dado inicio al proyecto 'OSDAD SUR. Programa de atención integral y comunitaria' en el que se interviene con las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial y en exclusión social, pobreza y vulnerabilidad. Este proyecto ofrece atención diaria en calle y en oficina, servicio de trabajo social y psicología, dispensación de ropa y alimentos, y, además, se ofrecen visitas y acogida en la Casa Hogar de la Entidad situada en Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2026

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

Fdo.: Hno. Jesús García Barriga
Presidente de la Obra Social

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

C/. Juan de Quesada 21 • 35001 • Las Palmas de Gran Canaria • Apdo. Correos 704
Tel.: 928 332 626 • Fax: 928 331 484 • web: www.osdad.org • email: osdad@osdad.org

+ Desde 1988 +

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311

La Junta Directiva de la Obra Social de Acogida y Desarrollo en Las Palmas de Gran Canaria, ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, a 3 de junio de 2026.

Fdo.: Hermano Jesús García Barriga
Presidente

Fdo.: Dora Alejandrina Benítez Rodríguez
Consejera Delegada – Vicepresidenta - Secretaria

Fdo.: Juan Francisco Cabrera Artiles
Consejero Delegado

Fdo.: Carolina Brito Medina
Consejera Delegada

AUSENTE POR BAJA LABORAL

Fdo.: Cornelio Vega Romero
Consejero Delegado

Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial del 20 de marzo de 1997 • C.I.F.: G-35.221.845

MUNDIAUDIT, S.L.

Calle Doctor Vicente Navarro Marco, 134.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

Calle Goya, 7.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

Calle Senador Rafael Stinga, 2. Oficina 1.
35500 Arrecife

928 472 515

mundiaudit@mundiaudit.com